



EXHORTACIÓN APOSTÓLICA  
POSTSINODAL  
***ECCLESIA IN AMERICA***  
DEL SANTO PADRE  
JUAN PABLO II  
A LOS OBISPOS  
A LOS PRESBITEROS Y DIÁCONOS  
A LOS CONSAGRADOS Y CONSAGRADAS  
Y A TODOS LOS FIELES LAICOS  
SOBRE EL ENCUENTRO CON JESUCRISTO VIVO,  
CAMINO PARA LA CONVERSIÓN,  
LA COMUNIÓN Y LA SOLIDARIDAD  
EN AMÉRICA

## INTRODUCCIÓN

1. La Iglesia en América, llena de gozo por la fe recibida y dando gracias a Cristo por este inmenso don, ha celebrado hace poco el quinto centenario del comienzo de la predicación del Evangelio en sus tierras. Esta conmemoración ayudó a los católicos americanos a ser más conscientes del deseo de Cristo de encontrarse con los habitantes del llamado Nuevo Mundo para incorporarlos a su Iglesia y hacerse presente de este modo en la historia del Continente. La evangelización de América no es sólo un don del Señor, sino también fuente de nuevas responsabilidades. Gracias a la acción de los evangelizadores a lo largo y ancho de todo el Continente han nacido de la Iglesia y del Espíritu innumerables hijos.(1) En sus corazones, tanto en el pasado como en el presente, continúan resonando las palabras del Apóstol: “Predicar el Evangelio no es para mí ningún motivo de gloria; es más bien un deber que me incumbe. Y ¡ay de mí si no predicara el Evangelio!” (1 Co 9, 16). Este deber se funda en el mandato del Señor resucitado a los Apóstoles antes de su Ascensión al cielo: “Proclamad la Buena Nueva a toda la creación” (Mc 16, 15).

Este mandato se dirige a la Iglesia entera, y la Iglesia en América, en este preciso momento de su historia, está llamada a acogerlo y responder con amorosa generosidad a su misión fundamental evangelizadora. Lo subrayaba en Bogotá mi predecesor Pablo VI, el primer Papa que visitó América: “Corresponderá a nosotros, en cuanto representantes tuyos, [Señor Jesús] y administradores de tus divinos misterios (Cf. 1 Co 4, 1; 1 P 4, 10), difundir los tesoros de tu palabra, de tu gracia, de tus ejemplos entre los hombres”.(2) El deber de la evangelización es una urgencia de caridad para el discípulo de Cristo: “El amor de Cristo nos apremia” (2 Co 5, 14), afirma el apóstol Pablo, recordando lo que el Hijo de Dios hizo por nosotros con su sacrificio redentor: “Uno murió por todos [...], para que ya no vivan para sí los que viven, sino para aquel que murió y resucitó por ellos” (2 Co 5, 14-15).

La conmemoración de ciertas fechas especialmente evocadoras del amor de Cristo por nosotros suscita en el ánimo, junto con el agradecimiento, la necesidad de “anunciar las maravillas de Dios”, es decir, la necesidad de evangelizar. Así, el recuerdo de la reciente celebración de los quinientos años de la llegada del mensaje evangélico a América, esto es, del momento en que Cristo llamó a América a la fe, y el cercano Jubileo con que la Iglesia celebrará los 2000 años de la Encarnación del Hijo de Dios, son ocasiones privilegiadas en las que, de manera espontánea, brota del corazón con más fuerza nuestra gratitud hacia el Señor. Consciente de la grandeza de estos dones recibidos, la Iglesia peregrina en América desea hacer partícipe de las riquezas de la fe y de la comunión en Cristo a toda la sociedad y a cada uno de los hombres y mujeres que habitan en el suelo americano.

### ***La idea de celebrar esta Asamblea sinodal***

2. Precisamente el mismo día en que se cumplían los quinientos años del comienzo de la evangelización de América, el 12 de octubre de 1992, con el deseo de abrir nuevos horizontes y dar renovado impulso a la evangelización, en la alocución con la que inauguré los trabajos de la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano en Santo Domingo, hice la propuesta de un encuentro sinodal “en orden a incrementar la cooperación entre las diversas Iglesias particulares” para afrontar juntas, dentro del marco

de la nueva evangelización y como expresión de comunión episcopal, “los problemas relativos a la justicia y la solidaridad entre todas las Naciones de América”.(3) La acogida positiva que los Episcopados de América dieron a esta propuesta, me permitió anunciar en la Carta apostólica *Tertio millennio adveniente* el propósito de convocar una asamblea sinodal “sobre la problemática de la nueva evangelización en las dos partes del mismo Continente, tan diversas entre sí por su origen y su historia, y sobre la cuestión de la justicia y de las relaciones económicas internacionales, considerando la enorme desigualdad entre el Norte y el Sur”.(4) Entonces se iniciaron los trabajos preparatorios propiamente dichos, hasta llegar a la Asamblea Especial del Sínodo de los Obispos para América, celebrada en el Vaticano del 16 de noviembre al 12 de diciembre de 1997.

### ***El tema de la Asamblea***

3. En coherencia con la idea inicial, y oídas las sugerencias del Consejo presinodal, viva expresión del sentir de muchos Pastores del pueblo de Dios en el Continente americano, enuncié el tema de la Asamblea Especial del Sínodo para América en los siguientes términos: “Encuentro con Jesucristo vivo, camino para la conversión, la comunión y la solidaridad en América”. El tema así formulado expresa claramente la centralidad de la persona de Jesucristo resucitado, presente en la vida de la Iglesia, que invita a la conversión, a la comunión y a la solidaridad. El punto de partida de este programa evangelizador es ciertamente el encuentro con el Señor. El Espíritu Santo, don de Cristo en el misterio pascual, nos guía hacia las metas pastorales que la Iglesia en América ha de alcanzar en el tercer milenio cristiano.

### ***La celebración de la Asamblea como experiencia de encuentro***

4. La experiencia vivida durante la Asamblea tuvo, sin duda, el carácter de un encuentro con el Señor. Recuerdo gustoso, de modo especial, las dos concelebraciones solemnes que presidí en la Basílica de San Pedro para la inauguración y para la clausura de los trabajos de la Asamblea. El encuentro con el Señor resucitado, verdadera, real y substancialmente presente en la Eucaristía, constituyó el clima espiritual que permitió que todos los Obispos de la Asamblea sinodal se reconocieran, no sólo como hermanos en el Señor, sino también como miembros del Colegio episcopal, deseosos de seguir, presididos por el Sucesor de Pedro, las huellas del Buen Pastor, sirviendo a la Iglesia que peregrina en todas las regiones del Continente. Fue evidente para todos la alegría de cuantos participaron en la Asamblea, al descubrir en ella una ocasión excepcional de encuentro con el Señor, con el Vicario de Cristo, con tantos Obispos, sacerdotes, consagrados y laicos venidos de todas las partes del Continente.

Sin duda, ciertos factores previos contribuyeron, de modo mediato pero eficaz, a asegurar este clima de encuentro fraterno en la Asamblea sinodal. En primer lugar, deben señalarse las experiencias de comunión vividas anteriormente en las Asambleas Generales del Episcopado Latinoamericano en Río de Janeiro (1955), Medellín (1968), Puebla (1979) y Santo Domingo (1992). En ellas los Pastores de la Iglesia en América Latina reflexionaron juntos como hermanos sobre las cuestiones pastorales más apremiantes en esa región del Continente. A estas Asambleas deben añadirse las reuniones periódicas interamericanas de Obispos, en las cuales los participantes tienen la posibilidad de abrirse al horizonte de todo

el Continente, dialogando sobre los problemas y desafíos comunes que afectan a la Iglesia en los países americanos.

### ***Contribuir a la unidad del Continente***

5. En la primera propuesta que hice en Santo Domingo, sobre la posibilidad de celebrar una Asamblea Especial del Sínodo, señalé que “la Iglesia, ya a las puertas del tercer milenio cristiano y en unos tiempos en que han caído muchas barreras y fronteras ideológicas, siente como un deber ineludible unir espiritualmente aún más a todos los pueblos que forman este gran Continente y, a la vez, desde la misión religiosa que le es propia, impulsar un espíritu solidario entre todos ellos”.(5) Los elementos comunes a todos los pueblos de América, entre los que sobresale una misma identidad cristiana así como también una auténtica búsqueda del fortalecimiento de los lazos de solidaridad y comunión entre las diversas expresiones del rico patrimonio cultural del Continente, son el motivo decisivo por el que quise que la Asamblea Especial del Sínodo de los Obispos dedicara sus reflexiones a América como una realidad única. La opción de usar la palabra en singular quería expresar no sólo la unidad ya existente bajo ciertos aspectos, sino también aquel vínculo más estrecho al que aspiran los pueblos del Continente y que la Iglesia desea favorecer, dentro del campo de su propia misión dirigida a promover la comunión de todos en el Señor.

### ***En el contexto de la nueva evangelización***

6. En la perspectiva del Gran Jubileo del año 2000 he querido que tuviera lugar una Asamblea Especial del Sínodo de los Obispos para cada uno de los cinco Continentes: tras las dedicadas a África (1994), América (1997), Asia (1998) y, muy recientemente, Oceanía (1998), en este año de 1999 con la ayuda del Señor se celebrará una nueva Asamblea Especial para Europa. De este modo, durante el año jubilar, será posible una Asamblea General Ordinaria que sintetice y saque las conclusiones de los ricos materiales que las diversas Asambleas continentales han ido aportando. Esto será posible por el hecho de que en todos estos Sínodos ha habido preocupaciones semejantes y centros comunes de interés. En este sentido, refiriéndome a esta serie de Asambleas sinodales, he señalado cómo en todas “el tema de fondo es el de la evangelización, mejor todavía, el de la nueva evangelización, cuyas bases fueron fijadas por la Exhortación Apostólica *Evangelii nuntiandi* de Pablo VI”.(6) Por ello, tanto en mi primera indicación sobre la celebración de esta Asamblea Especial del Sínodo como más tarde en su anuncio explícito, una vez que todos los Episcopados de América hicieron suya la idea, indiqué que sus deliberaciones habrían de discurrir “dentro del marco de la nueva evangelización”,(7) afrontando los problemas sobresalientes de la misma.(8)

Esta preocupación era más obvia ya que yo mismo había formulado el primer programa de una nueva evangelización en suelo americano. En efecto, cuando la Iglesia en toda América se preparaba para recordar los quinientos años del comienzo de la primera evangelización del Continente, hablando al Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM) en Puerto Príncipe (Haití) afirmé: “La conmemoración del medio milenio de evangelización tendrá su significación plena si es un compromiso vuestro como Obispos, junto con vuestro presbiterio y fieles; compromiso, no de reevangelización, pero sí de una evangelización nueva. Nueva en su ardor, en sus métodos, en su expresión”.(9) Más tarde invité a toda la

Iglesia a llevar a cabo esta exhortación, aunque el programa evangelizador, al extenderse a la gran diversidad que presenta hoy el mundo entero, debe diversificarse según dos situaciones claramente diferentes: la de los países muy afectados por el secularismo y la de aquellos otros donde “todavía se conservan muy vivas las tradiciones de piedad y de religiosidad popular cristiana”.(10) Se trata, sin duda, de dos situaciones presentes, en grado diverso, en diferentes países o, quizás mejor, en diversos ambientes concretos dentro de los países del Continente americano.

### ***Con la presencia y la ayuda del Señor***

7. El mandato de evangelizar, que el Señor resucitado dejó a su Iglesia, va acompañado por la seguridad, basada en su promesa, de que Él sigue viviendo y actuando entre nosotros: “He aquí que yo estoy con vosotros todos los días hasta el fin del mundo” (Mt 28, 20). Esta presencia misteriosa de Cristo en su Iglesia es la garantía de su éxito en la realización de la misión que le ha sido confiada. Al mismo tiempo, esa presencia hace también posible nuestro encuentro con Él, como Hijo enviado por el Padre, como Señor de la Vida que nos comunica su Espíritu. Un encuentro renovado con Jesucristo hará conscientes a todos los miembros de la Iglesia en América de que están llamados a continuar la misión del Redentor en esas tierras.

El encuentro personal con el Señor, si es auténtico, llevará también consigo la renovación eclesial: las Iglesias particulares del Continente, como Iglesias hermanas y cercanas entre sí, acrecentarán los vínculos de cooperación y solidaridad para prolongar y hacer más viva la obra salvadora de Cristo en la historia de América. En una actitud de apertura a la unidad, fruto de una verdadera comunión con el Señor resucitado, las Iglesias particulares, y en ellas cada uno de sus miembros, descubrirán, a través de la propia experiencia espiritual que el “encuentro con Jesucristo vivo” es “camino para la conversión, la comunión y la solidaridad”. Y, en la medida en que estas metas vayan siendo alcanzadas, será posible una dedicación cada vez mayor a la nueva evangelización de América.

## **CAPÍTULO I**

### **EL ENCUENTRO CON JESUCRISTO VIVO**

#### **“Hemos encontrado al Mesías” (Jn 1, 41)**

#### ***Los encuentros con el Señor en el Nuevo Testamento***

8. Los Evangelios relatan numerosos encuentros de Jesús con hombres y mujeres de su tiempo. Una característica común a todos estos episodios es la fuerza transformadora que tienen y manifiestan los encuentros con Jesús, ya que “abren un auténtico proceso de conversión, comunión y solidaridad”.(11) Entre los más significativos está el de la mujer samaritana (Cf. Jn 4, 5-42). Jesús la llama para saciar su sed, que no era sólo material, pues, en realidad, “el que pedía beber, tenía sed de la fe de la misma mujer”.(12) Al decirle, “dame de beber” (Jn 4, 7), y al hablarle del agua viva, el Señor suscita en la samaritana una pregunta, casi una oración, cuyo alcance real supera lo que ella podía comprender en aquel momento: “Señor, dame de esa agua, para que no tenga más sed” (Jn 4, 15). La

samaritana, aunque “todavía no entendía”,<sup>(13)</sup> en realidad estaba pidiendo el agua viva de que le hablaba su divino interlocutor. Al revelarle Jesús su mesianidad (Cf. *Jn 4, 26*), la samaritana se siente impulsada a anunciar a sus conciudadanos que ha descubierto el Mesías (Cf. *Jn 4, 28-30*). Así mismo, cuando Jesús encuentra a Zaqueo (Cf. *Lc 19, 1-10*) el fruto máspreciado es su conversión: éste, consciente de las injusticias que ha cometido, decide devolver con creces —“el cuádruple”— a quienes había defraudado. Además, asume una actitud de desprendimiento de las cosas materiales y de caridad hacia los necesitados, que lo lleva a dar a los pobres la mitad de sus bienes.

Una mención especial merecen los encuentros con Cristo resucitado narrados en el Nuevo Testamento. Gracias a su encuentro con el Resucitado, María Magdalena supera el desaliento y la tristeza causados por la muerte del Maestro (Cf. *Jn 20, 11-18*). En su nueva dimensión pascual, Jesús la envía a anunciar a los discípulos que Él ha resucitado (Cf. *Jn 20, 17*). Por este hecho se ha llamado a María Magdalena “la apóstol de los apóstoles”.<sup>(14)</sup> Por su parte, los discípulos de Emaús, después de encontrar y reconocer al Señor resucitado, vuelven a Jerusalén para contar a los apóstoles y a los demás discípulos lo que les había sucedido (Cf. *Lc 24, 13-35*). Jesús, «empezando por Moisés y continuando por todos los profetas, les explicó lo que había sobre él en todas las Escrituras» (*Lc 24, 27*). Los dos discípulos reconocerían más tarde que su corazón ardía mientras el Señor les hablaba en el camino explicándoles las Escrituras (Cf. *Lc 24, 32*). No hay duda de que san Lucas al narrar este episodio, especialmente el momento decisivo en que los dos discípulos reconocen a Jesús, hace una alusión explícita a los relatos de la institución de la Eucaristía, es decir, al modo como Jesús actuó en la Última Cena (Cf. *Lc 24, 30*). El evangelista, para relatar lo que los discípulos de Emaús cuentan a los Once, utiliza una expresión que en la Iglesia naciente tenía un significado eucarístico preciso: “Le habían conocido en la fracción del pan” (*Lc 24, 35*).

Entre los encuentros con el Señor resucitado, uno de los que han tenido un influjo decisivo en la historia del cristianismo es, sin duda, la conversión de Saulo, el futuro Pablo y apóstol de los gentiles, en el camino de Damasco. Allí tuvo lugar el cambio radical de su existencia, de perseguidor a apóstol (Cf. *Hch 9, 3-30; 22, 6-11; 26, 12-18*). El mismo Pablo habla de esta extraordinaria experiencia como de una revelación del Hijo de Dios “para que le anunciase entre los gentiles” (*Ga 1, 16*).

La invitación del Señor respeta siempre la libertad de los que llama. Hay casos en que el hombre, al encontrarse con Jesús, se cierra al cambio de vida al que Él lo invita. Fueron numerosos los casos de contemporáneos de Jesús que lo vieron y oyeron, y, sin embargo, no se abrieron a su palabra. El Evangelio de san Juan señala el pecado como la causa que impide al ser humano abrirse a la luz que es Cristo: “Vino la luz al mundo y los hombres amaron más las tinieblas que la luz, porque sus obras eran malas” (*Jn 3, 19*). Los textos evangélicos enseñan que el apego a las riquezas es un obstáculo para acoger el llamado a un seguimiento generoso y pleno de Jesús. Típico es, a este respecto, el caso del joven rico (Cf. *Mt 19, 16-22; Mc 10, 17-22; Lc 18, 18-23*).

## ***Encuentros personales y encuentros comunitarios***

9. Algunos encuentros con Jesús, narrados en los Evangelios, son claramente personales como, por ejemplo, las llamadas vocacionales (Cf. *Mt* 4, 19; 9, 9; *Mc* 10, 21; *Lc* 9, 59). En ellos Jesús trata con intimidad a sus interlocutores: “Rabbi —que quiere decir “Maestro”— ¿dónde vives?” [...] “Venid y lo veréis” (*Jn* 1, 38-39). Otras veces, en cambio, los encuentros tienen un carácter comunitario. Así son, en concreto, los encuentros con los Apóstoles, que tienen una importancia fundamental para la constitución de la Iglesia. En efecto, los Apóstoles, elegidos por Jesús de entre un grupo más amplio de discípulos (Cf. *Mc* 3, 13-19; *Lc* 6, 12-16), son objeto de una formación especial y de una comunicación más íntima. A la multitud Jesús le habla en parábolas que sólo explica a los Doce: “Es que a vosotros se os ha dado a conocer los misterios del Reino de los Cielos, pero a ellos no” (*Mt* 13, 11). Los Apóstoles están llamados a ser los anunciadores de la Buena Nueva y a desarrollar una misión especial para edificar la Iglesia con la gracia de los Sacramentos. Para este fin, reciben la potestad necesaria: les da el poder de perdonar los pecados apelando a la plenitud de ese mismo poder en el cielo y en la tierra que el Padre le ha dado (Cf. *Mt* 28, 18). Ellos serán los primeros en recibir el don del Espíritu Santo (Cf. *Hch* 2, 1-4), don que recibirán más tarde quienes se incorporen a la Iglesia por los sacramentos de la iniciación cristiana (Cf. *Hch* 2, 38).

## ***El encuentro con Cristo en el tiempo de la Iglesia***

10. La Iglesia es el lugar donde los hombres, encontrando a Jesús, pueden descubrir el amor del Padre: en efecto, el que ha visto a Jesús ha visto al Padre (Cf. *Jn* 14, 9). Jesús, después de su ascensión al cielo, actúa mediante la acción poderosa del Paráclito (Cf. *Jn* 16, 7), que transforma a los creyentes dándoles la nueva vida. De este modo ellos llegan a ser capaces de amar con el mismo amor de Dios, “que ha sido derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo que se nos ha dado” (*Rm* 5, 5). La gracia divina prepara, además, a los cristianos a ser agentes de la transformación del mundo, instaurando en él una nueva civilización, que mi predecesor Pablo VI llamó justamente “civilización del amor”.(15)

En efecto, “el Verbo de Dios, asumiendo en todo la naturaleza humana menos en el pecado (Cf. *Hb* 4, 11), manifiesta el plan del Padre, de revelar a la persona humana el modo de llegar a la plenitud de su propia vocación [...] Así, Jesús no sólo reconcilia al hombre con Dios, sino que lo reconcilia también consigo mismo, revelándole su propia naturaleza”.(16) Con estas palabras los Padres sinodales, en la línea del Concilio Vaticano II, han reafirmado que Jesús es el camino a seguir para llegar a la plena realización personal, que culmina en el encuentro definitivo y eterno con Dios. “Yo soy el Camino, la Verdad y la Vida. Nadie va al Padre sino por mí” (*Jn* 14, 6). Dios nos “predestinó a reproducir la imagen de su Hijo, para que fuera él el primogénito entre muchos hermanos” (*Rm* 8, 29). Jesucristo es, pues, la respuesta definitiva a la pregunta sobre el sentido de la vida y a los interrogantes fundamentales que asedian también hoy a tantos hombres y mujeres del continente americano.

## ***Por medio de María encontramos a Jesús***

11. Cuando nació Jesús, los magos de Oriente acudieron a Belén y “vieron al Niño con María su Madre” (Mt 2, 11). Al inicio de la vida pública, en las bodas de Caná, cuando el Hijo de Dios realizó el primero de sus signos, suscitando la fe de los discípulos (Jn 2, 11), es María la que interviene y orienta a los servidores hacia su Hijo con estas palabras: “Haced lo que él os diga” (Jn 2, 5). A este respecto, he escrito en otra ocasión: “La Madre de Cristo se presenta ante los hombres como portavoz de la voluntad del Hijo, indicadora de aquellas exigencias que deben cumplirse para que pueda manifestarse el poder salvífico del Mesías”.(17) Por eso, María es un camino seguro para encontrar a Cristo. La piedad hacia la Madre del Señor, cuando es auténtica, anima siempre a orientar la propia vida según el espíritu y los valores del Evangelio.

¿Cómo no poner de relieve el papel que la Virgen tiene respecto a la Iglesia peregrina en América, en camino al encuentro con el Señor? En efecto, la Santísima Virgen, “de manera especial, está ligada al nacimiento de la Iglesia en la historia de [...] los pueblos de América, que por María llegaron al encuentro con el Señor”.(18)

En todas las partes del Continente la presencia de la Madre de Dios ha sido muy intensa desde los días de la primera evangelización, gracias a la labor de los misioneros. En su predicación, “el Evangelio ha sido anunciado presentando a la Virgen María como su realización más alta. Desde los orígenes —en su advocación de Guadalupe— María constituyó el gran signo, de rostro maternal y misericordioso, de la cercanía del Padre y de Cristo, con quienes ella nos invita a entrar en comunión”.(19)

La aparición de María al indio Juan Diego en la colina del Tepeyac, el año 1531, tuvo una repercusión decisiva para la evangelización.(20) Este influjo va más allá de los confines de la nación mexicana, alcanzando todo el Continente. Y América, que históricamente ha sido y es crisol de pueblos, ha reconocido “en el rostro mestizo de la Virgen del Tepeyac, [...] en Santa María de Guadalupe, [...] un gran ejemplo de evangelización perfectamente inculturada”.(21) Por eso, no sólo en el Centro y en el Sur, sino también en el Norte del Continente, la Virgen de Guadalupe es venerada como Reina de toda América.(22)

A lo largo del tiempo ha ido creciendo cada vez más en los Pastores y fieles la conciencia del papel desarrollado por la Virgen en la evangelización del Continente. En la oración compuesta para la Asamblea Especial del Sínodo de los Obispos para América, María Santísima de Guadalupe es invocada como “Patrona de toda América y Estrella de la primera y de la nueva evangelización”. En este sentido, acojo gozoso la propuesta de los Padres sinodales de que el día 12 de diciembre se celebre en todo el Continente la fiesta de Nuestra Señora de Guadalupe, Madre y Evangelizadora de América.(23) Abrigo en mi corazón la firme esperanza de que ella, a cuya intercesión se debe el fortalecimiento de la fe de los primeros discípulos (Cf. Jn 2, 11), guíe con su intercesión maternal a la Iglesia en este Continente, alcanzándole la efusión del Espíritu Santo como en la Iglesia naciente (Cf. Hch 1, 14), para que la nueva evangelización produzca un espléndido florecimiento de vida cristiana.



## ***Lugares de encuentro con Cristo***

12. Contando con el auxilio de María, la Iglesia en América desea conducir a los hombres y mujeres de este Continente al encuentro con Cristo, punto de partida para una auténtica conversión y para una renovada comunión y solidaridad. Este encuentro contribuirá eficazmente a consolidar la fe de muchos católicos, haciendo que madure en fe convencida, viva y operante.

Para que la búsqueda de Cristo presente en su Iglesia no se reduzca a algo meramente abstracto, es necesario mostrar los lugares y momentos concretos en los que, dentro de la Iglesia, es posible encontrarlo. La reflexión de los Padres sinodales a este respecto ha sido rica en sugerencias y observaciones.

Ellos han señalado, en primer lugar, “la Sagrada Escritura leída a la luz de la Tradición, de los Padres y del Magisterio, profundizada en la meditación y la oración”.(24) Se ha recomendado fomentar el conocimiento de los Evangelios, en los que se proclama, con palabras fácilmente accesibles a todos, el modo como Jesús vivió entre los hombres. La lectura de estos textos sagrados, cuando se escucha con la misma atención con que las multitudes escuchaban a Jesús en la ladera del monte de las Bienaventuranzas o en la orilla del lago de Tiberíades mientras predicaba desde la barca, produce verdaderos frutos de conversión del corazón.

Un segundo lugar para el encuentro con Jesús es la sagrada Liturgia.(25) Al Concilio Vaticano II debemos una riquísima exposición de las múltiples presencias de Cristo en la Liturgia, cuya importancia debe llevar a hacer de ello objeto de una constante predicación: Cristo está presente en el celebrante que renueva en el altar el mismo y único sacrificio de la Cruz; está presente en los Sacramentos en los que actúa su fuerza eficaz. Cuando se proclama su palabra, es Él mismo quien nos habla. Está presente además en la comunidad, en virtud de su promesa: “Donde están dos o tres reunidos en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos” (Mt 18, 20). Está presente “sobre todo bajo las especies eucarísticas”.(26) Mi predecesor Pablo VI creyó necesario explicar la singularidad de la presencia real de Cristo en la Eucaristía, que “se llama “real” no por exclusión, como si las otras presencias no fueran “reales”, sino por antonomasia, porque es substancial”.(27) Bajo las especies de pan y vino, “Cristo todo entero está presente en su “realidad física” aún corporalmente”.(28)

La Escritura y la Eucaristía, como lugares de encuentro con Cristo, están sugeridas en el relato de la aparición del Resucitado a los dos discípulos de Emaús. Además, el texto del Evangelio sobre el juicio final (Cf. Mt 25, 31-46), en el que se afirma que seremos juzgados sobre el amor a los necesitados, en quienes misteriosamente está presente el Señor Jesús, indica que no se debe descuidar un tercer lugar de encuentro con Cristo: “Las personas, especialmente los pobres, con los que Cristo se identifica”.(29) Como recordaba el Papa Pablo VI, al clausurar el Concilio Vaticano II, “en el rostro de cada hombre, especialmente si se ha hecho transparente por sus lágrimas y por sus dolores, podemos y debemos reconocer el rostro de Cristo (Cf. Mt 25, 40), el Hijo del hombre”.(30)

## CAPITULO II

### EL ENCUENTRO CON JESUCRISTO EN EL HOY DE AMERICA

**“A quien se le dio mucho, se le reclamará mucho” (Lc 12, 48)**

#### ***Situación de los hombres y mujeres de América y su encuentro con el Señor***

13. En los Evangelios se narran encuentros con Cristo de personas en situaciones muy diferentes. A veces se trata de situaciones de pecado, que dejan entrever la necesidad de la conversión y del perdón del Señor. En otras circunstancias se dan actitudes positivas de búsqueda de la verdad, de auténtica confianza en Jesús, que llevan a establecer una relación de amistad con Él, y que estimulan el deseo de imitarlo. No pueden olvidarse tampoco los dones con los que el Señor prepara a algunos para un encuentro posterior. Así Dios, haciendo a María “llena de gracia” (Lc 1, 28) desde el primer momento, la preparó para que en ella tuviera lugar el más importante encuentro divino con la naturaleza humana: el misterio inefable de la Encarnación.

Como los pecados y las virtudes sociales no existen en abstracto, sino que son el resultado de actos personales,<sup>(31)</sup> es necesario tener presente que América es hoy una realidad compleja, fruto de las tendencias y modos de proceder de los hombres y mujeres que lo habitan. En esta situación real y concreta es donde ellos han de encontrarse con Jesús.

#### ***Identidad cristiana de América***

14. El mayor don que América ha recibido del Señor es la fe, que ha ido forjando su identidad cristiana. Hace ya más de quinientos años que el nombre de Cristo comenzó a ser anunciado en el Continente. Fruto de la evangelización, que ha acompañado los movimientos migratorios desde Europa, es la fisonomía religiosa americana, impregnada de los valores morales que, si bien no siempre se han vivido coherentemente y en ocasiones se han puesto en discusión, pueden considerarse en cierto modo patrimonio de todos los habitantes de América, incluso de quienes no se identifican con ellos. Es claro que la identidad cristiana de América no puede considerarse como sinónimo de identidad católica. La presencia de otras confesiones cristianas en grado mayor o menor en diferentes partes de América, hace especialmente urgente el compromiso ecuménico, para buscar la unidad entre todos los creyentes en Cristo.<sup>(32)</sup>

#### ***Frutos de santidad***

15. La expresión y los mejores frutos de la identidad cristiana de América son sus santos. En ellos, el encuentro con Cristo vivo “es tan profundo y comprometido [...] que se convierte en fuego que lo consume todo, e impulsa a construir su Reino, a hacer que Él y la nueva alianza sean el sentido y el alma de [...] la vida personal y comunitaria”.<sup>(33)</sup> América ha visto florecer los frutos de la santidad desde los comienzos de su evangelización. Este es el caso de santa Rosa de Lima (1586-1617), “la primera flor de santidad en el Nuevo Mundo”,

proclamada patrona principal de América en 1670 por el Papa Clemente X.(34) Después de ella, el santoral americano se ha ido incrementando hasta alcanzar su amplitud actual.(35) Las beatificaciones y canonizaciones, con las que no pocos hijos e hijas del Continente han sido elevados al honor de los altares, ofrecen modelos heroicos de vida cristiana en la diversidad de estados de vida y de ambientes sociales. La Iglesia, al beatificarlos o canonizarlos, ve en ellos a poderosos intercesores unidos a Jesucristo, sumo y eterno Sacerdote, mediador entre Dios y los hombres. Los Beatos y Santos de América acompañan con solicitud fraterna a los hombres y mujeres de su tierra que, entre gozos y sufrimientos, caminan hacia el encuentro definitivo con el Señor.(36) Para fomentar cada vez más su imitación y para que los fieles recurran de una manera más frecuente y fructuosa a su intercesión, considero muy oportuna la propuesta de los Padres sinodales de preparar “una colección de breves biografías de los Santos y Beatos americanos. Esto puede iluminar y estimular en América la respuesta a la vocación universal a la santidad”.(37)

Entre sus Santos, “la historia de la evangelización de América reconoce numerosos mártires, varones y mujeres, tanto Obispos, como presbíteros, religiosos y laicos, que con su sangre regaron [...] [estas] naciones. Ellos, como nube de testigos (Cf. *Hb* 12, 1), nos estimulan para que asumamos hoy, sin temor y ardorosamente, la nueva evangelización”.(38) Es necesario que sus ejemplos de entrega sin límites a la causa del Evangelio sean no sólo preservados del olvido, sino más conocidos y difundidos entre los fieles del Continente. Al respecto, escribía en la *Tertio millennio adveniente*: “Las Iglesias locales hagan todo lo posible por no perder el recuerdo de quienes han sufrido el martirio, recogiendo para ello la documentación necesaria”.(39)

### ***La piedad popular***

16. Una característica peculiar de América es la existencia de una piedad popular profundamente enraizada en sus diversas naciones. Está presente en todos los niveles y sectores sociales, revistiendo una especial importancia como lugar de encuentro con Cristo para todos aquellos que con espíritu de pobreza y humildad de corazón buscan sinceramente a Dios (Cf. *Mt* 11, 25). Las expresiones de esta piedad son numerosas: “Las peregrinaciones a los santuarios de Cristo, de la Santísima Virgen y de los santos, la oración por las almas del purgatorio, el uso de sacramentales (agua, aceite, cirios...). Éstas y tantas otras expresiones de la piedad popular ofrecen oportunidad para que los fieles encuentren a Cristo viviente”.(40) Los Padres sinodales han subrayado la urgencia de descubrir, en las manifestaciones de la religiosidad popular, los verdaderos valores espirituales, para enriquecerlos con los elementos de la genuina doctrina católica, a fin de que esta religiosidad lleve a un compromiso sincero de conversión y a una experiencia concreta de caridad.(41) La piedad popular, si está orientada convenientemente, contribuye también a acrecentar en los fieles la conciencia de pertenecer a la Iglesia, alimentando su fervor y ofreciendo así una respuesta válida a los actuales desafíos de la secularización.(42)

Ya que en América la piedad popular es expresión de la inculturación de la fe católica y muchas de sus manifestaciones han asumido formas religiosas autóctonas, es oportuno destacar la posibilidad de sacar de ellas, con clarividente prudencia, indicaciones válidas para una mayor inculturación del Evangelio.(43) Ello es especialmente importante entre las poblaciones indígenas, para que “las semillas del Verbo” presentes en sus culturas lleguen

a su plenitud en Cristo.(44) Lo mismo debe decirse de los americanos de origen africano. La Iglesia “reconoce que tiene la obligación de acercarse a estos americanos a partir de su cultura, considerando seriamente las riquezas espirituales y humanas de esta cultura que marca su modo de celebrar el culto, su sentido de alegría y de solidaridad, su lengua y sus tradiciones”.(45)

### ***Presencia católico-oriental en América***

17. La inmigración a América es casi una constante de su historia desde los comienzos de la evangelización hasta nuestros días. Dentro de este complejo fenómeno debe señalarse que, en los últimos tiempos, diversas regiones de América han acogido a numerosos miembros de las Iglesias católicas orientales que, por diversas causas, han abandonado sus territorios de origen. Un primer movimiento migratorio procedía, sobre todo, de Ucrania occidental; posteriormente se ha extendido a las naciones del Medio Oriente. De este modo, ha sido necesaria pastoralmente la creación de una jerarquía católica oriental para estos fieles inmigrantes y para sus descendientes. Las normas emanadas por el Concilio Vaticano II, que los Padres sinodales han recordado, reconocen que las Iglesias orientales “tienen derecho y obligación de regirse según sus respectivas disciplinas peculiares”, ya que tienen la misión de dar testimonio de una antiquísima tradición doctrinal, litúrgica y monástica. Por otra parte, dichas Iglesias deben conservar sus propias disciplinas, ya que éstas “son más adaptadas a las costumbres de sus fieles y resultan más adecuadas para procurar el bien de las almas”.(46) Si la Comunidad eclesial universal necesita la *sinergia* entre las Iglesias particulares de Oriente y de Occidente para poder respirar con sus dos pulmones, en la esperanza de lograr hacerlo plenamente a través de la perfecta comunión entre la Iglesia católica y las orientales separadas,(47) hay que alegrarse por la reciente implantación de Iglesias orientales junto a las latinas, establecidas allí desde el principio, porque de este modo puede manifestarse mejor la catolicidad de la Iglesia del Señor.(48)

### ***La Iglesia en el campo de la educación y de la acción social***

18. Entre los factores que favorecen la influencia de la Iglesia en la formación cristiana de los americanos, debe señalarse su amplia presencia en el campo de la educación y, de modo especial, en el mundo universitario. Las numerosas Universidades católicas diseminadas por el Continente son un rasgo característico de la vida eclesial en América. Así mismo, en la enseñanza primaria y secundaria el alto número de escuelas católicas ofrece la posibilidad de una acción evangelizadora de alcance muy amplio, siempre que vaya acompañada por una decidida voluntad de impartir una educación verdaderamente cristiana.(49)

Otro campo importante en el que la Iglesia está presente en toda América es el de la asistencia caritativa y social. Las múltiples iniciativas para la atención de los ancianos, los enfermos y de cuantos están necesitados de auxilio en asilos, hospitales, dispensarios, comedores gratuitos y otros centros sociales, son testimonio palpable del amor preferencial por los pobres que la Iglesia en América lleva adelante movida por el amor a su Señor y consciente de que “Jesús se ha identificado con ellos (Cf. Mt 25, 31-46)”.(50) En esta tarea, que no conoce fronteras, la Iglesia ha sabido crear una conciencia de solidaridad concreta

entre las diversas comunidades del Continente y del mundo entero, manifestando así la fraternidad que debe caracterizar a los cristianos de todo tiempo y lugar.

El servicio a los pobres, para que sea evangélico y evangelizador, ha de ser fiel reflejo de la actitud de Jesús, que vino “para anunciar a los pobres la Buena Nueva” (Lc 4, 18). Realizado con este espíritu, llega a ser manifestación del amor infinito de Dios por todos los hombres y un modo elocuente de transmitir la esperanza de salvación que Cristo ha traído al mundo, y que resplandece de manera particular cuando es comunicada a los abandonados y desechados de la sociedad.

Esta constante dedicación a los pobres y desheredados se refleja en el Magisterio social de la Iglesia, que no se cansa de invitar a la comunidad cristiana a comprometerse en la superación de toda forma de explotación y opresión. En efecto, se trata no sólo de aliviar las necesidades más graves y urgentes mediante acciones individuales y esporádicas, sino de poner de relieve las raíces del mal, proponiendo intervenciones que den a las estructuras sociales, políticas y económicas una configuración más justa y solidaria.

### ***Creciente respeto de los derechos humanos***

19. En el ámbito civil, pero con implicaciones morales inmediatas, debe señalarse entre los aspectos positivos de la América actual la creciente implantación en todo el Continente de sistemas políticos democráticos y la progresiva reducción de regímenes dictatoriales. La Iglesia ve con agrado esta evolución, en la medida en que esto favorezca cada vez más un evidente respeto de los derechos de cada uno, incluidos los del procesado y del reo, respecto a los cuales no es legítimo el recurso a métodos de detención y de interrogatorio —pienso concretamente en la tortura— lesivos de la dignidad humana. En efecto, “el Estado de Derecho es la condición necesaria para establecer una verdadera democracia”.(51)

Por otra parte, la existencia de un Estado de Derecho implica en los ciudadanos y, más aún, en la clase dirigente el convencimiento de que la libertad no puede estar desvinculada de la verdad.(52) En efecto, “los graves problemas que amenazan la dignidad de la persona humana, la familia, el matrimonio, la educación, la economía y las condiciones de trabajo, la calidad de la vida y la vida misma, proponen la cuestión del Derecho”.(53) Los Padres sinodales han subrayado con razón que “los derechos fundamentales de la persona humana están inscritos en su misma naturaleza, son queridos por Dios y, por tanto, exigen su observancia y aceptación universal. Ninguna autoridad humana puede transgredirlos apelando a la mayoría o a los consensos políticos, con el pretexto de que así se respetan el pluralismo y la democracia. Por ello, la Iglesia debe comprometerse en formar y acompañar a los laicos que están presentes en los órganos legislativos, en el gobierno y en la administración de la justicia, para que las leyes expresen siempre los principios y los valores morales que sean conformes con una sana antropología y que tengan presente el bien común”.(54)

### ***El fenómeno de la globalización***

20. Una característica del mundo actual es la tendencia a la globalización, fenómeno que, aun no siendo exclusivamente americano, es más perceptible y tiene mayores

repercusiones en América. Se trata de un proceso que se impone debido a la mayor comunicación entre las diversas partes del mundo, llevando prácticamente a la superación de las distancias, con efectos evidentes en campos muy diversos.

Desde el punto de vista ético, puede tener una valoración positiva o negativa. En realidad, hay una globalización económica que trae consigo ciertas consecuencias positivas, como el fomento de la eficiencia y el incremento de la producción, y que, con el desarrollo de las relaciones entre los diversos países en lo económico, puede fortalecer el proceso de unidad de los pueblos y realizar mejor el servicio a la familia humana. Sin embargo, si la globalización se rige por las meras leyes del mercado aplicadas según las conveniencias de los poderosos, lleva a consecuencias negativas. Tales son, por ejemplo, la atribución de un valor absoluto a la economía, el desempleo, la disminución y el deterioro de ciertos servicios públicos, la destrucción del ambiente y de la naturaleza, el aumento de las diferencias entre ricos y pobres, y la competencia injusta que coloca a las naciones pobres en una situación de inferioridad cada vez más acentuada.(55) La Iglesia, aunque reconoce los valores positivos que la globalización comporta, mira con inquietud los aspectos negativos derivados de ella.

¿Y qué decir de la globalización cultural producida por la fuerza de los medios de comunicación social? Éstos imponen nuevas escalas de valores por doquier, a menudo arbitrarios y en el fondo materialistas, frente a los cuales es muy difícil mantener viva la adhesión a los valores del Evangelio.

### ***La urbanización creciente***

21. El fenómeno de la urbanización continúa creciendo también en América. Desde hace algunos lustros el Continente está viviendo un éxodo constante del campo a la ciudad. Se trata de un fenómeno complejo, ya descrito por mi predecesor Pablo VI.(56) Las causas de este fenómeno son varias, pero entre ellas sobresale principalmente la pobreza y el subdesarrollo de las zonas rurales, donde con frecuencia faltan los servicios, las comunicaciones, las estructuras educativas y sanitarias. La ciudad, además, con las características de diversión y bienestar con que no pocas veces la presentan los medios de comunicación social, ejerce un atractivo especial para las gentes sencillas del campo.

La frecuente falta de planificación en este proceso acarrea muchos males. Como han señalado los Padres sinodales, “en ciertos casos, algunas partes de las ciudades son como islas en las que se acumula la violencia, la delincuencia juvenil y la atmósfera de desesperación”.(57) El fenómeno de la urbanización presenta asimismo grandes desafíos a la acción pastoral de la Iglesia, que ha de hacer frente al desarraigo cultural, la pérdida de costumbres familiares y al alejamiento de las propias tradiciones religiosas, que no pocas veces lleva al naufragio de la fe, privada de aquellas manifestaciones que contribuían a sostenerla.

Evangelizar la cultura urbana es, pues, un reto apremiante para la Iglesia, que así como supo evangelizar la cultura rural durante siglos, está hoy llamada a llevar a cabo una evangelización urbana metódica y capilar mediante la catequesis, la liturgia y las propias estructuras pastorales.(58)

## ***El peso de la deuda externa***

22. Los Padres sinodales han manifestado su preocupación por la deuda externa que afecta a muchas naciones americanas, expresando de este modo su solidaridad con las mismas. Ellos llaman justamente la atención de la opinión pública sobre la complejidad del tema, reconociendo “que la deuda es frecuentemente fruto de la corrupción y de la mala administración”.(59) En el espíritu de la reflexión sinodal, este reconocimiento no pretende concentrar en un sólo polo las responsabilidades de un fenómeno que es sumamente complejo en su origen y en sus soluciones.(60)

En efecto, entre las múltiples causas que han llevado a una deuda externa abrumadora deben señalarse no sólo los elevados intereses, fruto de políticas financieras especulativas, sino también la irresponsabilidad de algunos gobernantes que, al contraer la deuda, no reflexionaron suficientemente sobre las posibilidades reales de pago, con el agravante de que sumas ingentes obtenidas mediante préstamos internacionales se han destinado a veces al enriquecimiento de personas concretas, en vez de ser dedicadas a sostener los cambios necesarios para el desarrollo del país. Por otra parte, sería injusto que las consecuencias de estas decisiones irresponsables pesaran sobre quienes no las tomaron. La gravedad de la situación es aún más comprensible, si se tiene en cuenta que “ya el mero pago de los intereses es un peso sobre la economía de las naciones pobres, que quita a las autoridades la disponibilidad del dinero necesario para el desarrollo social, la educación, la sanidad y la institución de un depósito para crear trabajo”.(61)

## ***La corrupción***

23. La corrupción, frecuentemente presente entre las causas de la agobiante deuda externa, es un problema grave que debe ser considerado atentamente. La corrupción “sin guardar límites, afecta a las personas, a las estructuras públicas y privadas de poder y a las clases dirigentes”. Se trata de una situación que “favorece la impunidad y el enriquecimiento ilícito, la falta de confianza con respecto a las instituciones políticas, sobre todo en la administración de la justicia y en la inversión pública, no siempre clara, igual y eficaz para todos”.(62)

A este propósito, deseo recordar cuanto escribí en el *Mensaje para la Jornada mundial de la Paz de 1998*, que la lacra de la corrupción ha de ser denunciada y combatida con valentía por quienes detentan la autoridad y con la “colaboración generosa de todos los ciudadanos, sostenidos por una fuerte conciencia moral”.(63) Los adecuados organismos de control y la transparencia de las transacciones económicas y financieras previenen ulteriormente y evitan en muchos casos que se extienda la corrupción, cuyas consecuencias nefastas recaen principalmente sobre los más pobres y desvalidos. Son además los pobres los primeros en sufrir los retrasos, la ineficiencia, la ausencia de una defensa adecuada y las carencias estructurales, cuando la administración de la justicia es corrupta.

## ***Comercio y consumo de drogas***

24. El comercio y el consumo de drogas son una seria amenaza para las estructuras sociales de las naciones en América. Esto “contribuye a los crímenes y a la violencia, a la destrucción de la vida familiar, a la destrucción física y emocional de muchos individuos y comunidades, sobre todo entre los jóvenes. Corroe la dimensión ética del trabajo y contribuye a aumentar el número de personas en las cárceles, en una palabra, a la degradación de la persona en cuanto creada a imagen de Dios”.(64) Este nefasto comercio lleva también “a destruir gobiernos, corroyendo la seguridad económica y la estabilidad de las naciones”.(65) Estamos ante uno de los desafíos más apremiantes a los que deben enfrentarse muchas naciones del mundo. En efecto, es un desafío que hipoteca gran parte de los logros obtenidos en los últimos tiempos para el progreso de la humanidad. Para algunas naciones de América, la producción, el tráfico y el consumo de drogas son factores que comprometen su prestigio internacional, porque limitan su credibilidad y dificultan la deseada colaboración con otros países, tan necesaria en nuestros días para el desarrollo armónico de cada pueblo.

## ***Preocupación por la ecología***

25. “Y vio Dios que estaba bien” (*Gn* 1, 25). Estas palabras que leemos en el primer capítulo del Libro del Génesis, muestran el sentido de la obra realizada por Él. El Creador confía al hombre, coronación de toda la obra de la creación, el cuidado de la tierra (Cf. *Gn* 2, 15). De aquí surgen obligaciones muy concretas para cada persona relativas a la ecología. Su cumplimiento supone la apertura a una perspectiva espiritual y ética, que supere las actitudes y “los estilos de vida conducidos por el egoísmo que llevan al agotamiento de los recursos naturales”.(66)

Incluso en este sector, hoy tan actual, es muy importante la intervención de los creyentes. Es necesaria la colaboración de todos los hombres de buena voluntad con las instancias legislativas y de gobierno para conseguir una protección eficaz del medio ambiente, considerado como don de Dios. ¡Cuántos abusos y daños ecológicos se dan también en muchas regiones americanas! Baste pensar en la emisión incontrolada de gases nocivos o en el dramático fenómeno de los incendios forestales, provocados a veces intencionadamente por personas movidas por intereses egoístas. Estas devastaciones pueden conducir a una verdadera desertización de no pocas zonas de América, con las inevitables secuelas de hambre y miseria. El problema se plantea, con especial intensidad, en la selva amazónica, inmenso territorio que abarca varias naciones: del Brasil a la Guayana, a Surinam, Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia.(67) Es uno de los espacios naturales más apreciados en el mundo por su diversidad biológica, siendo vital para el equilibrio ambiental de todo el planeta.



## CAPÍTULO III

### CAMINO DE CONVERSIÓN

#### **“Arrepentíos, pues, y convertíos” (Hch 3, 19)**

##### ***Urgencia del llamado a la conversión***

26. “El tiempo se ha cumplido y el Reino de Dios está cerca; convertíos y creed en la Buena Nueva” (Mc 1, 15). Estas palabras de Jesús, con las que comenzó su ministerio en Galilea, deben seguir resonando en los oídos de los Obispos, presbíteros, diáconos, personas consagradas y fieles laicos de toda América. Tanto la reciente celebración del V Centenario del comienzo de la evangelización de América, como la conmemoración de los 2000 años del Nacimiento de Jesús, el gran Jubileo que nos disponemos a celebrar, son una llamada a profundizar en la propia vocación cristiana. La grandeza del acontecimiento de la Encarnación y la gratitud por el don del primer anuncio del Evangelio en América invitan a responder con prontitud a Cristo con una conversión personal más decidida y, al mismo tiempo, estimulan a una fidelidad evangélica cada vez más generosa. La exhortación de Cristo a convertirse resuena también en la del Apóstol: “Es ya hora de levantaros del sueño, que la salvación está más cerca de nosotros que cuando abrazamos la fe” (Rm 13, 11). El encuentro con Jesús vivo, mueve a la conversión.

Para hablar de conversión, el Nuevo Testamento utiliza la palabra *metanoia*, que quiere decir cambio de mentalidad. No se trata sólo de un modo distinto de pensar a nivel intelectual, sino de la revisión del propio modo de actuar a la luz de los criterios evangélicos. A este respecto, san Pablo habla de “la fe que actúa por la caridad” (Ga 5, 6). Por ello, la auténtica conversión debe prepararse y cultivarse con la lectura orante de la Sagrada Escritura y la recepción de los sacramentos de la Reconciliación y la Eucaristía. La conversión conduce a la comunión fraterna, porque ayuda a comprender que Cristo es la cabeza de la Iglesia, su Cuerpo místico; mueve a la solidaridad, porque nos hace conscientes de que lo que hacemos a los demás, especialmente a los más necesitados, se lo hacemos a Cristo. La conversión favorece, por tanto, una vida nueva, en la que no haya separación entre la fe y las obras en la respuesta cotidiana a la universal llamada a la santidad. Superar la división entre fe y vida es indispensable para que se pueda hablar seriamente de conversión. En efecto, cuando existe esta división, el cristianismo es sólo nominal. Para ser verdadero discípulo del Señor, el creyente ha de ser testigo de la propia fe, pues “el testigo no da sólo testimonio con las palabras, sino con su vida”.(68) Hemos de tener presentes las palabras de Jesús: “No todo el que me diga: “Señor, Señor”, entrará en el Reino de los Cielos, sino el que haga la voluntad de mi Padre celestial” (Mt 7, 21). La apertura a la voluntad del Padre supone una disponibilidad total, que no excluye ni siquiera la entrega de la propia vida: “El máximo testimonio es el martirio”.(69)

##### ***Dimensión social de la conversión***

27. La conversión no es completa si falta la conciencia de las exigencias de la vida cristiana y no se pone esfuerzo en llevarlas a cabo. A este respecto, los Padres sinodales han señalado que, por desgracia, “existen grandes carencias de orden personal y comunitario

con respecto a una conversión más profunda y con respecto a las relaciones entre los ambientes, las instituciones y los grupos en la Iglesia".(70) "Quien no ama a su hermano, a quien ve, no puede amar a Dios a quien no ve" (1 Jn 4, 20).

La caridad fraterna implica una preocupación por todas las necesidades del prójimo. "Si alguno que posee bienes de la tierra, ve a su hermano padecer necesidad y le cierra su corazón, ¿cómo puede permanecer en él el amor de Dios?" (1 Jn 3, 17). Por ello, convertirse al Evangelio para el Pueblo cristiano que vive en América, significa revisar "todos los ambientes y dimensiones de su vida, especialmente todo lo que pertenece al orden social y a la obtención del bien común".(71) De modo particular convendrá "atender a la creciente conciencia social de la dignidad de cada persona y, por ello, hay que fomentar en la comunidad la solicitud por la obligación de participar en la acción política según el Evangelio".(72) No obstante, será necesario tener presente que la actividad en el ámbito político forma parte de la vocación y acción de los fieles laicos.(73)

A este propósito, sin embargo, es de suma importancia, sobre todo en una sociedad pluralista, tener un recto concepto de las relaciones entre la comunidad política y la Iglesia, y distinguir claramente entre las acciones que los fieles, aislada o asociadamente, llevan a cabo a título personal, como ciudadanos, de acuerdo con su conciencia cristiana, y las acciones que realizan en nombre de la Iglesia, en comunión con sus Pastores. "La Iglesia, que por razón de su misión y de su competencia no se confunde en modo alguno con la comunidad política ni está ligada a sistema político alguno, es a la vez signo y salvaguardia del carácter trascendente de la persona humana".(74)

### ***Conversión permanente***

28. La conversión en esta tierra nunca es una meta plenamente alcanzada: en el camino que el discípulo está llamado a recorrer siguiendo a Jesús, la conversión es un empeño que abarca toda la vida. Por otro lado, mientras estamos en este mundo, nuestro propósito de conversión se ve constantemente amenazado por las tentaciones. Desde el momento en que "nadie puede servir a dos señores" (Mt 6, 24), el cambio de mentalidad (*metanoia*) consiste en el esfuerzo de asimilar los valores evangélicos que contrasta con las tendencias dominantes en el mundo. Es necesario, pues, renovar constantemente "el encuentro con Jesucristo vivo", camino que, como han señalado los Padres sinodales, "nos conduce a la conversión permanente".(75)

El llamado universal a la conversión adquiere matices particulares para la Iglesia en América, comprometida también en la renovación de la propia fe. Los Padres sinodales han formulado así esta tarea concreta y exigente: "Esta conversión exige especialmente de nosotros Obispos una auténtica identificación con el estilo personal de Jesucristo, que nos lleva a la sencillez, a la pobreza, a la cercanía, a la carencia de ventajas, para que, como Él, sin colocar nuestra confianza en los medios humanos, saquemos, de la fuerza del Espíritu, y de la Palabra, toda la eficacia del Evangelio, permaneciendo primariamente abiertos a aquellos que están sumamente lejanos y excluidos".(76) Para ser Pastores según el corazón de Dios (Cf. Jr 3, 15), es indispensable asumir un modo de vivir que nos asemeje a Aquél que dijo de sí mismo: "Yo soy el buen pastor" (Jn 10, 11), y que san Pablo evoca al escribir: "Sed mis imitadores, como lo soy de Cristo" (1 Co 11, 1).

## ***Guiados por el Espíritu Santo hacia nuevo estilo de vida***

29. La propuesta de un nuevo estilo de vida no es sólo para los Pastores, sino más bien para todos los cristianos que viven en América. A todos se les pide que profundicen y asuman la auténtica espiritualidad cristiana. “En efecto, espiritualidad es un estilo o forma de vivir según las exigencias cristianas, la cual es “la vida en Cristo” y “en el Espíritu”, que se acepta por la fe, se expresa por el amor y, en esperanza, es conducida a la vida dentro de la comunidad eclesial”.(77) En este sentido, por espiritualidad, que es la meta a la que conduce la conversión, se entiende no “una parte de la vida, sino la vida toda guiada por el Espíritu Santo”.(78) Entre los elementos de espiritualidad que todo cristiano tiene que hacer suyos sobresale la oración. Ésta lo “conducirá poco a poco a adquirir una mirada contemplativa de la realidad, que le permitirá reconocer a Dios siempre y en todas las cosas; contemplarlo en todas las personas; buscar su voluntad en los acontecimientos”.(79)

La oración tanto personal como litúrgica es un deber de todo cristiano. “Jesucristo, evangelio del Padre, nos advierte que sin Él no podemos hacer nada (Cf. *Jn* 15, 5). Él mismo en los momentos decisivos de su vida, antes de actuar, se retiraba a un lugar solitario para entregarse a la oración y la contemplación, y pidió a los Apóstoles que hicieran lo mismo”.(80) A sus discípulos, sin excepción, el Señor recuerda: “Entra en tu aposento y, después de cerrar la puerta, ora a tu Padre, que está allí, en lo secreto” (*Mt* 6, 6). Esta vida intensa de oración debe adaptarse a la capacidad y condición de cada cristiano, de modo que en las diversas situaciones de su vida pueda volver siempre “a la fuente de su encuentro con Jesucristo para beber el único Espíritu” (*1 Co* 12, 13”).(81) En este sentido, la dimensión contemplativa no es un privilegio de unos cuantos en la Iglesia; al contrario, en las parroquias, en las comunidades y en los movimientos se ha de promover una espiritualidad abierta y orientada a la contemplación de las verdades fundamentales de la fe: los misterios de la Trinidad, de la Encarnación del Verbo, de la Redención de los hombres, y las otras grandes obras salvíficas de Dios.(82)

Los hombres y mujeres dedicados exclusivamente a la contemplación tienen una misión fundamental en la Iglesia que está en América. Ellos son, según expresión del Concilio Vaticano II, “honor de la Iglesia y hontanar de gracias celestes”.(83) Por ello, los monasterios, diseminados a lo largo y ancho del Continente, han de ser “objeto de peculiar amor por parte de los Pastores, los cuales estén plenamente persuadidos de que las almas entregadas a la vida contemplativa obtienen gracia abundante por la oración, la penitencia y la contemplación, a las que consagran su vida. Los contemplativos deben ser conscientes de que están integrados en la misión de la Iglesia en el tiempo presente y que, con el testimonio de la propia vida, cooperan al bien espiritual de los fieles, ayudando así para que busquen el rostro de Dios en la vida diaria”.(84)

La espiritualidad cristiana se alimenta ante todo de una vida sacramental asidua, por ser los Sacramentos raíz y fuente inagotable de la gracia de Dios, necesaria para sostener al creyente en su peregrinación terrena. Esta vida ha de estar integrada con los valores de su piedad popular, los cuales a su vez se verán enriquecidos por la práctica sacramental y libres del peligro de degenerar en mera rutina. Por otra parte, la espiritualidad no se contrapone a la dimensión social del compromiso cristiano. Al contrario, el creyente, a través de un camino de oración, se hace más consciente de las exigencias del Evangelio y

de sus obligaciones con los hermanos, alcanzando la fuerza de la gracia indispensable para perseverar en el bien. Para madurar espiritualmente, el cristiano debe recurrir al consejo de los ministros sagrados o de otras personas expertas en este campo mediante la dirección espiritual, práctica tradicionalmente presente en la Iglesia. Los Padres sinodales han creído necesario recomendar a los sacerdotes este ministerio de tanta importancia.(85)

### ***Vocación universal a la santidad***

30. “Sed santos, porque yo, el Señor, vuestro Dios, soy santo” (Lv 19, 2). La Asamblea Especial del Sínodo de los Obispos para América ha querido recordar con vigor a todos los cristianos la importancia de la doctrina de la vocación universal a la santidad en la Iglesia.(86) Se trata de uno de los puntos centrales de la Constitución dogmática sobre la Iglesia del Concilio Vaticano II.(87) La santidad es la meta del camino de conversión, pues ésta “no es fin en sí misma, sino proceso hacia Dios, que es santo. Ser santos es imitar a Dios y glorificar su nombre en las obras que realizamos en nuestra vida (Cf. Mt 5, 16)”.(88) En el camino de la santidad Jesucristo es el punto de referencia y el modelo a imitar: Él es “el Santo de Dios y fue reconocido como tal (Cf. Mc 1, 24). Él mismo nos enseña que el corazón de la santidad es el amor, que conduce incluso a dar la vida por los otros (Cf. Jn 15, 13). Por ello, imitar la santidad de Dios, tal y como se ha manifestado en Jesucristo, su Hijo, no es otra cosa que prolongar su amor en la historia, especialmente con respecto a los pobres, enfermos e indigentes (Cf. Lc 10, 25ss)”.(89)

### ***Jesús, el único camino para la santidad***

31. “Yo soy el Camino, la Verdad y la Vida” (Jn 14, 6). Con estas palabras Jesús se presenta como el único camino que conduce a la santidad. Pero el conocimiento concreto de este itinerario se obtiene principalmente mediante la Palabra de Dios que la Iglesia anuncia con su predicación. Por ello, la Iglesia en América “debe conceder una gran prioridad a la reflexión orante sobre la Sagrada Escritura, realizada por todos los fieles”.(90) Esta lectura de la Biblia, acompañada de la oración, se conoce en la tradición de la Iglesia con el nombre de *Lectio divina*, práctica que se ha de fomentar entre todos los cristianos. Para los presbíteros, debe constituir un elemento fundamental en la preparación de sus homilías, especialmente las dominicales.(91)

### ***Penitencia y reconciliación***

32. La conversión (*metanoia*), a la que cada ser humano está llamado, lleva a aceptar y hacer propia la nueva mentalidad propuesta por el Evangelio. Esto supone el abandono de la forma de pensar y actuar del mundo, que tantas veces condiciona fuertemente la existencia. Como recuerda la Sagrada Escritura, es necesario que muera el hombre viejo y nazca el hombre nuevo, es decir, que todo el ser humano se renueve “hasta alcanzar un conocimiento perfecto según la imagen de su creador” (Col 3, 10). En ese camino de conversión y búsqueda de la santidad “deben fomentarse los medios ascéticos que existieron siempre en la práctica de la Iglesia, y que alcanzan la cima en el sacramento del perdón, recibido y celebrado con las debidas disposiciones”.(92) Sólo quien se reconcilia con Dios es protagonista de una auténtica reconciliación con y entre los hermanos.

La crisis actual del sacramento de la Penitencia, de la cual no está exenta la Iglesia en América, y sobre la que he expresado mi preocupación desde los comienzos mismos de mi pontificado,(93) podrá superarse por la acción pastoral continuada y paciente.

A este respecto, los Padres sinodales piden justamente “que los sacerdotes dediquen el tiempo debido a la celebración del sacramento de la Penitencia, y que inviten insistente y vigorosamente a los fieles para que lo reciban, sin que los pastores descuiden su propia confesión frecuente”.(94) Los Obispos y los sacerdotes experimentan personalmente el misterioso encuentro con Cristo que perdona en el sacramento de la Penitencia, y son testigos privilegiados de su amor misericordioso.

La Iglesia católica, que abarca a hombres y mujeres “de toda nación, razas, pueblos y lenguas” (Ap 7, 9), está llamada a ser, “en un mundo señalado por las divisiones ideológicas, étnicas, económicas y culturales”, el “signo vivo de la unidad de la familia humana”.(95) América, tanto en la compleja realidad de cada nación y la variedad de sus grupos étnicos, como en los rasgos que caracterizan todo el Continente, presenta muchas diversidades que no se han de ignorar y a las que se debe prestar atención. Gracias a un eficaz trabajo de integración entre todos los miembros del pueblo de Dios en cada país y entre los miembros de las Iglesias particulares de las diversas naciones, las diferencias de hoy podrán ser fuente de mutuo enriquecimiento. Como afirman justamente los Padres sinodales, “es de gran importancia que la Iglesia en toda América sea signo vivo de una comunión reconciliada y un llamado permanente a la solidaridad, un testimonio siempre presente en nuestros diversos sistemas políticos, económicos y sociales”.(96) Ésta es una aportación significativa que los creyentes pueden ofrecer a la unidad del Continente americano.

## CAPÍTULO IV

### CAMINO PARA LA COMUNIÓN

**“Como tú, Padre, en mí y yo en ti,  
que ellos también sean uno en nosotros” (Jn 17, 21)**

#### ***La Iglesia, sacramento de comunión***

33. “Ante un mundo roto y deseoso de unidad es necesario proclamar con gozo y fe firme que Dios es comunión, Padre, Hijo y Espíritu Santo, unidad en la distinción, el cual llama a todos los hombres a que participen de la misma comunión trinitaria. Es necesario proclamar que esta comunión es el proyecto magnífico de Dios [Padre]; que Jesucristo, que se ha hecho hombre, es el punto central de la misma comunión, y que el Espíritu Santo trabaja constantemente para crear la comunión y restaurarla cuando se hubiera roto. Es necesario proclamar que la Iglesia es signo e instrumento de la comunión querida por Dios, iniciada en el tiempo y dirigida a su perfección en la plenitud del Reino”.(97) La Iglesia es signo de comunión porque sus miembros, como sarmientos, participan de la misma vida de Cristo, la verdadera vida (Cf. Jn 15, 5). En efecto, por la comunión con Cristo, Cabeza del Cuerpo místico, entramos en comunión viva con todos los creyentes.

Esta comunión, existente en la Iglesia y esencial a su naturaleza,(98) debe manifestarse a través de signos concretos, “como podrían ser: la oración en común de unos por otros, el impulso a las relaciones entre las Conferencias Episcopales, los vínculos entre Obispo y Obispo, las relaciones de hermandad entre las diócesis y las parroquias, y la mutua comunicación de agentes pastorales para acciones misionales específicas”.(99) La comunión eclesial implica conservar el depósito de la fe en su pureza e integridad, así como también la unidad de todo el Colegio de los Obispos bajo la autoridad del Sucesor de Pedro. En este contexto, los Padres sinodales han señalado que “el fortalecimiento del oficio petrino es fundamental para la preservación de la unidad de la Iglesia”, y que “el ejercicio pleno del primado de Pedro es fundamental para la identidad y la vitalidad de la Iglesia en América”. (100) Por encargo del Señor, a Pedro y a sus Sucesores corresponde el oficio de confirmar en la fe a sus hermanos (Cf. Lc 22, 32) y de pastorear toda la grey de Cristo (Cf. Jn 21, 15-17). Asimismo, el Sucesor del príncipe de los Apóstoles está llamado a ser la piedra sobre la que la Iglesia está edificada, y a ejercer el ministerio derivado de ser el depositario de las llaves del Reino (Cf. Mt 16, 18-19). El Vicario de Cristo es, pues, “el perpetuo principio de [...] unidad y el fundamento visible” de la Iglesia. (101)

### ***Iniciación cristiana y comunión***

34. La comunión de vida en la Iglesia se obtiene por los sacramentos de la iniciación cristiana: Bautismo, Confirmación y Eucaristía. El Bautismo es “la puerta de la vida espiritual: pues por él nos hacemos miembros de Cristo, y del cuerpo de la Iglesia”. (102) Los bautizados, al recibir la Confirmación “se vinculan más estrechamente a la Iglesia, se enriquecen con una fuerza especial del Espíritu Santo, y con ello quedan obligados más estrictamente a difundir y defender la fe, como verdaderos testigos de Cristo, por la palabra juntamente con las obras”. (103) El proceso de la iniciación cristiana se perfecciona y culmina con la recepción de la Eucaristía, por la cual el bautizado se inserta plenamente en el Cuerpo de Cristo. (104)

“Estos sacramentos son una excelente oportunidad para una buena evangelización y catequesis, cuando su preparación se hace por agentes dotados de fe y competencia”. (105) Aunque en las diversas diócesis de América se ha avanzado mucho en la preparación para los sacramentos de la iniciación cristiana, los Padres sinodales se lamentaban de que todavía “son muchos los que los reciben sin la suficiente formación”. (106) En el caso del bautismo de niños no debe omitirse un esfuerzo catequizador de cara a los padres y padrinos.

### ***La Eucaristía, centro de comunión con Dios y con los hermanos***

35. La realidad de la Eucaristía no se agota en el hecho de ser el sacramento con el que se culmina la iniciación cristiana. Mientras el Bautismo y la Confirmación tienen la función de iniciar e introducir en la vida propia de la Iglesia, no siendo repetibles, (107) la Eucaristía continúa siendo el centro vivo permanente en torno al cual se congrega toda la comunidad eclesial. (108) Los diversos aspectos de este sacramento muestran su inagotable riqueza: es, al mismo tiempo, sacramento-sacrificio, sacramento-comunión, sacramento-presencia. (109)

La Eucaristía es el lugar privilegiado para el encuentro con Cristo vivo. Por ello los Pastores del pueblo de Dios en América, a través de la predicación y la catequesis, deben esforzarse en “dar a la celebración eucarística dominical una nueva fuerza, como fuente y culminación de la vida de la Iglesia, prenda de su comunión en el Cuerpo de Cristo e invitación a la solidaridad como expresión del mandato del Señor: “que os améis los unos a los otros, como yo os he amado” (Jn 13, 34)”. (110) Como sugieren los Padres sinodales, dicho esfuerzo debe tener en cuenta varias dimensiones fundamentales. Ante todo, es necesario que los fieles sean conscientes de que la Eucaristía es un inmenso don, a fin de que hagan todo lo posible para participar activa y dignamente en ella, al menos los domingos y días festivos. Al mismo tiempo, se han de promover “todos los esfuerzos de los sacerdotes para hacer más fácil esa participación y posibilitarla en las comunidades lejanas”. (111) Habrá que recordar a los fieles que “la participación plena en ella, consciente y activa, aunque es esencialmente distinta del oficio del sacerdote ordenado, es una actuación del sacerdocio común recibido en el Bautismo”. (112)

La necesidad de que los fieles participen en la Eucaristía y las dificultades que surgen por la escasez de sacerdotes, hacen patente la urgencia de fomentar las vocaciones sacerdotales. (113) Es también necesario recordar a toda la Iglesia en América “el lazo existente entre la Eucaristía y la caridad”, (114) lazo que la Iglesia primitiva expresaba uniendo el *ágape* con la Cena eucarística. (115) La participación en la Eucaristía debe llevar a una acción caritativa más intensa como fruto de la gracia recibida en este sacramento.

### ***Los Obispos, promotores de comunión***

36. La comunión en la Iglesia, precisamente porque es un signo de vida, debe crecer continuamente. En consecuencia, los Obispos, recordando que “son, individualmente, el principio y fundamento visible de unidad en sus Iglesias particulares”, (116) deben sentirse llamados a promover la comunión en su propia diócesis para que sea más eficaz el esfuerzo por la nueva evangelización de América. El esfuerzo comunitario se ve facilitado por los organismos previstos por el Concilio Vaticano II como apoyo de la actividad del Obispo diocesano, los cuales han sido definidos más detalladamente por la legislación postconciliar. (117) “Corresponde al Obispo, con la cooperación de los sacerdotes, los diáconos, los consagrados y los laicos [...] realizar un plan de acción pastoral de conjunto, que sea orgánico y participativo, que llegue a todos los miembros de la Iglesia y suscite su conciencia misionera”. (118)

Cada Ordinario debe promover en los sacerdotes y fieles la conciencia de que la diócesis es la expresión visible de la comunión eclesial, que se forma en la mesa de la Palabra y de la Eucaristía en torno al Obispo, unido con el Colegio episcopal y bajo su Cabeza, el Romano Pontífice. Ella en cuanto Iglesia particular tiene la misión de empezar y fomentar el encuentro de todos los miembros del pueblo de Dios con Jesucristo, (119) en el respeto y promoción de la pluralidad y de la diversidad que no obstaculizan la unidad, sino que le confieren el carácter de comunión. (120) Un conocimiento más profundo de lo que es la Iglesia particular favorecerá ciertamente el espíritu de participación y corresponsabilidad en la vida de los organismos diocesanos. (121)

### ***Una comunión más intensa entre las Iglesias particulares***

37. La Asamblea especial para América del Sínodo de los Obispos, la primera en la historia que ha reunido a Obispos de todo el Continente, ha sido percibida por todos como una gracia especial del Señor a la Iglesia que peregrina en América. Esta Asamblea ha reforzado la comunión que debe existir entre las Comunidades eclesiales del Continente, haciendo ver a todos la necesidad de incrementarla ulteriormente. Las experiencias de comunión episcopal, frecuentes sobre todo después del Concilio Vaticano II por la consolidación y difusión de las Conferencias Episcopales, deben entenderse como encuentros con Cristo vivo, presente en los hermanos que están reunidos en su nombre (Cf. Mt 18, 20).

La experiencia sinodal ha enseñado también las riquezas de una comunión que se extiende más allá de los límites de cada Conferencia Episcopal. Aunque ya existen formas de diálogo que superan tales confines, los Padres sinodales sugieren la conveniencia de fortalecer las reuniones interamericanas, promovidas ya por las Conferencias Episcopales de las diversas Naciones americanas, como expresión de solidaridad efectiva y lugar de encuentro y de estudio de los desafíos comunes para la evangelización de América. (122) Será igualmente oportuno definir con exactitud el carácter de tales encuentros, de modo que lleguen a ser, cada vez más, expresión de comunión entre todos los Pastores. Aparte de estas reuniones más amplias, puede ser útil, cuando las circunstancias lo requieran, crear comisiones específicas para profundizar los temas comunes que afectan a toda América. Campos en los que parece especialmente necesario “que se dé un impulso a la cooperación, son las comunicaciones pastorales mutuas, la cooperación misional, la educación, las migraciones, el ecumenismo”. (123)

Los Obispos, que tienen el deber de impulsar la comunión entre las Iglesias particulares, alentarán a los fieles a vivir más intensamente la dimensión comunitaria, asumiendo “la responsabilidad de desarrollar los lazos de comunión con las Iglesias locales en otras partes de América por la educación, la mutua comunicación, la unión fraterna entre parroquias y diócesis, planes de cooperación, y defensas unidas en temas de mayor importancia, sobre todo los que afectan a los pobres”. (124)

### ***Comunión fraterna con las Iglesias católicas orientales***

38. El fenómeno reciente de la implantación y desarrollo en América de Iglesias particulares católicas orientales, dotadas de jerarquía propia, ha merecido una especial atención por parte de algunos Padres sinodales. Un sincero deseo de abrazar cordial y eficazmente a estos hermanos en la fe y en la comunión jerárquica bajo el Sucesor de Pedro, ha llevado a la Asamblea sinodal a proponer sugerencias concretas de ayuda fraterna por parte de las Iglesias particulares latinas a las Iglesias católicas orientales existentes en el Continente. Así, por ejemplo, se propone que sacerdotes de rito latino, sobre todo de origen oriental, puedan ofrecer su colaboración litúrgica a las comunidades orientales carentes de un número suficiente de presbíteros. Igualmente, respecto a los edificios religiosos, los fieles orientales podrán usar, en los casos que sea conveniente, las iglesias de rito latino.



En este espíritu de comunión son dignas de consideración varias propuestas de los Padres sinodales: que allí donde sea necesario exista, en las Conferencias Episcopales nacionales y en los organismos internacionales de cooperación episcopal, una comisión mixta encargada de estudiar los problemas pastorales comunes; que la catequesis y la formación teológica para los laicos y seminaristas de la Iglesia latina, incluyan el conocimiento de la tradición viva del Oriente cristiano; que los Obispos de las Iglesias católicas orientales participen en las Conferencias Episcopales latinas de las respectivas Naciones. (125) No puede dudarse de que esta cooperación fraterna, a la vez que prestará una ayuda preciosa a las Iglesias orientales, de reciente implantación en América, permitirá a las Iglesias particulares latinas enriquecerse con el patrimonio espiritual de la tradición del Oriente cristiano.

### ***El presbítero, signo de unidad***

39. “Como miembro de una Iglesia particular, todo sacerdote debe ser signo de comunión con el Obispo en cuanto que es su inmediato colaborador, unido a sus hermanos en el presbiterio. Ejerce su ministerio con caridad pastoral, principalmente en la comunidad que le ha sido confiada, y la conduce al encuentro con Jesucristo Buen Pastor. Su vocación exige que sea signo de unidad. Por ello debe evitar cualquier participación en política partidista que dividiría a la comunidad”. (126) Es deseo de los Padres sinodales que se “desarrolle una acción pastoral a favor del clero diocesano que haga más sólida su espiritualidad, su misión y su identidad, la cual tiene su centro en el seguimiento de Cristo que, sumo y eterno Sacerdote, buscó siempre cumplir la voluntad del Padre. Él es el ejemplo de la entrega generosa, de la vida austera y del servicio hasta la muerte. El sacerdote sea consciente de que, por la recepción del sacramento del Orden, es portador de gracia que distribuye a sus hermanos en los sacramentos. Él mismo se santifica en el ejercicio del ministerio”. (127)

El campo en que se desarrolla la actividad de los sacerdotes es inmenso. Conviene, por ello, “que coloquen como centro de su actividad lo que es esencial en su ministerio: dejarse configurar a Cristo Cabeza y Pastor, fuente de la caridad pastoral, ofreciéndose a sí mismos cada día con Cristo en la Eucaristía, para ayudar a los fieles a que tengan un encuentro personal y comunitario con Jesucristo vivo”. (128) Como testigos y discípulos de Cristo misericordioso, los sacerdotes están llamados a ser instrumentos de perdón y de reconciliación, comprometiéndose generosamente al servicio de los fieles según el espíritu del Evangelio.

Los presbíteros, en cuanto pastores del pueblo de Dios en América, deben además estar atentos a los desafíos del mundo actual y ser sensibles a las angustias y esperanzas de sus gentes, compartiendo sus vicisitudes y, sobre todo, asumiendo una actitud de solidaridad con los pobres. Procurarán discernir los carismas y las cualidades de los fieles que puedan contribuir a la animación de la comunidad, escuchándolos y dialogando con ellos, para impulsar así su participación y corresponsabilidad. Ello favorecerá una mejor distribución de las tareas que les permita “consagrarse a lo que está más estrechamente conexas con el encuentro y el anuncio de Jesucristo, de modo que signifiquen mejor, en el seno de la comunidad, la presencia de Jesús que congrega a su pueblo”. (129)

El trabajo de discernimiento de los carismas particulares debe llevar también a valorizar aquellos sacerdotes que se consideren adecuados para realizar ministerios particulares. A todos los sacerdotes, además, se les pide que presten su ayuda fraterna en el presbiterio y que recurran al mismo con confianza en caso de necesidad.

Ante la espléndida realidad de tantos sacerdotes en América que, con la gracia de Dios, se esfuerzan por hacer frente a un quehacer tan grande, hago mío el deseo de los Padres sinodales de reconocer y alabar “la inagotable entrega de los sacerdotes, como pastores, evangelizadores y animadores de la comunión eclesial, expresando gratitud y dando ánimos a los sacerdotes de toda América que dan su vida al servicio del Evangelio”. (130)

### ***Fomentar la pastoral vocacional***

40. El papel indispensable del sacerdote en la comunidad ha de hacer conscientes a todos los hijos de la Iglesia en América de la importancia de la pastoral vocacional. El Continente americano cuenta con una juventud numerosa, rica en valores humanos y religiosos. Por ello, se han de cultivar los ambientes en que nacen las vocaciones al sacerdocio y a la vida consagrada e invitar a las familias cristianas para que ayuden a sus hijos cuando se sientan llamados a seguir este camino. (131) En efecto, las vocaciones “son un don de Dios” y “surgen en las comunidades de fe, ante todo, en la familia, en la parroquia, en las escuelas católicas y en otras organizaciones de la Iglesia. Los Obispos y presbíteros tienen la especial responsabilidad de estimular tales vocaciones mediante la invitación personal, y principalmente por el testimonio de una vida de fidelidad, alegría, entusiasmo y santidad. La responsabilidad para reunir vocaciones al sacerdocio pertenece a todo el pueblo de Dios y encuentra su mayor cumplimiento en la oración continua y humilde por las vocaciones”. (132)

Los seminarios, como lugares de acogida y formación de los llamados al sacerdocio, han de preparar a los futuros ministros de la Iglesia para que “vivan en una sólida espiritualidad de comunión con Cristo Pastor y de docilidad a la acción del Espíritu, que los hará especialmente capaces de discernir las expectativas del pueblo de Dios y los diversos carismas, y de trabajar en común”. (133) Por ello, en los seminarios “se ha de insistir especialmente en la formación específicamente espiritual, de modo que por la conversión continua, la actitud de oración, la recepción de los sacramentos de la Eucaristía y la penitencia, los candidatos se formen al encuentro con el Señor y se preocupen de fortalecerse para la generosa entrega pastoral”. (134) Los formadores han de preocuparse de acompañar y guiar a los seminaristas hacia una madurez afectiva que los haga aptos para abrazar el celibato sacerdotal y capaces de vivir en comunión con sus hermanos en la vocación sacerdotal. Han de promover también en ellos la capacidad de observación crítica de la realidad circundante que les permita discernir sus valores y contravalores, pues esto es un requisito indispensable para entablar un diálogo constructivo con el mundo de hoy.

Una atención particular se debe dar a las vocaciones nacidas entre los indígenas; conviene proporcionar una formación inculturada en sus ambientes. Estos candidatos al sacerdocio, mientras reciben la adecuada formación teológica y espiritual para su futuro ministerio, no deben perder las raíces de su propia cultura. (13)

Los Padres sinodales han querido agradecer y bendecir a todos los que consagran su vida a la formación de los futuros presbíteros en los seminarios. Así mismo, han invitado a los Obispos a destinar para dicha tarea a sus sacerdotes más aptos, después de haberlos preparado mediante una formación específica que los capacite para una misión tan delicada. (136)

### ***Renovar la institución parroquial***

41. La parroquia es un lugar privilegiado en que los fieles pueden tener una experiencia concreta de la Iglesia. (137) Hoy en América, como en otras partes del mundo, la parroquia encuentra a veces dificultades en el cumplimiento de su misión. La parroquia debe renovarse continuamente, partiendo del principio fundamental de que “la parroquia tiene que seguir siendo primariamente comunidad eucarística”. (138) Este principio implica que “las parroquias están llamadas a ser receptivas y solidarias, lugar de la iniciación cristiana, de la educación y la celebración de la fe, abiertas a la diversidad de carismas, servicios y ministerios, organizadas de modo comunitario y responsable, integradoras de los movimientos de apostolado ya existentes, atentas a la diversidad cultural de sus habitantes, abiertas a los proyectos pastorales y superparroquiales y a las realidades circunstantes”. (139)

Una atención especial merecen, por sus problemáticas específicas, las parroquias en los grandes núcleos urbanos, donde las dificultades son tan grandes que las estructuras pastorales normales resultan inadecuadas y las posibilidades de acción apostólica notablemente reducidas. No obstante, la institución parroquial conserva su importancia y se ha de mantener. Para lograr este objetivo hay que “continuar la búsqueda de medios con los que la parroquia y sus estructuras pastorales lleguen a ser más eficaces en los espacios urbanos”. (140) Una clave de renovación parroquial, especialmente urgente en las parroquias de las grandes ciudades, puede encontrarse quizás considerando la parroquia como comunidad de comunidades y de movimientos. (141) Parece por tanto oportuno la formación de comunidades y grupos eclesiales de tales dimensiones que favorezcan verdaderas relaciones humanas. Esto permitirá vivir más intensamente la comunión, procurando cultivarla no sólo “ad intra”, sino también con la comunidad parroquial a la que pertenecen estos grupos y con toda la Iglesia diocesana y universal. En este contexto humano será también más fácil escuchar la Palabra de Dios, para reflexionar a su luz sobre los diversos problemas humanos y madurar opciones responsables inspiradas en el amor universal de Cristo. (142) La institución parroquial así renovada “puede suscitar una gran esperanza. Puede formar a la gente en comunidades, ofrecer auxilio a la vida de familia, superar el estado de anonimato, acoger y ayudar a que las personas se inserten en la vida de sus vecinos y en la sociedad”. (143) De este modo, cada parroquia hoy, y particularmente las de ámbito urbano, podrá fomentar una evangelización más personal, y al mismo tiempo acrecentar las relaciones positivas con los otros agentes sociales, educativos y comunitarios. (144)

Además, “este tipo de parroquia renovada supone la figura de un pastor que, en primer lugar, tenga una profunda experiencia de Cristo vivo, espíritu misionero, corazón paterno, que sea animador de la vida espiritual y evangelizador capaz de promover la participación. La parroquia renovada requiere la cooperación de los laicos, un animador de la acción

pastoral y la capacidad del pastor para trabajar con otros. Las parroquias en América deben señalarse por su impulso misional que haga que extiendan su acción a los alejados". (145)

### ***Los diáconos permanentes***

42. Por motivos pastorales y teológicos serios, el Concilio Vaticano II determinó restablecer el diaconado como grado permanente de la jerarquía en la Iglesia latina, dejando a las Conferencias Episcopales, con la aprobación del Sumo Pontífice, valorar la oportunidad de instituir los diáconos permanentes y en qué sitios. (146) Se trata de una experiencia muy diferente no sólo en las distintas partes de América, sino incluso entre las diócesis de una misma región. "Algunas diócesis han formado y ordenado no pocos diáconos, y están plenamente contentas de su incorporación y ministerio". (147) Aquí se ve con gozo cómo los diáconos, "confortados con la gracia sacramental, en comunión con el Obispo y su presbiterio, sirven al pueblo de Dios en el ministerio de la liturgia, de la palabra y de la caridad". (148) Otras diócesis no han emprendido este camino, mientras en otras partes existen dificultades en la integración de los diáconos permanentes en la estructura jerárquica.

Quedando a salvo la libertad de las Iglesias particulares para restablecer o no, consintiéndolo el Sumo Pontífice, el diaconado como grado permanente, está claro que el acierto de esta restauración implica un diligente proceso de selección, una formación seria y una atención cuidadosa a los candidatos, así como también un acompañamiento solícito no sólo de estos ministros sagrados, sino también, en el caso de los diáconos casados, de su familia, esposa e hijos. (149)

### ***La vida consagrada***

43. La historia de la evangelización de América es un elocuente testimonio del ingente esfuerzo misional realizado por tantas personas consagradas, las cuales, desde el comienzo, anunciaron el Evangelio, defendieron los derechos de los indígenas y, con amor heroico a Cristo, se entregaron al servicio del pueblo de Dios en el Continente.(150) La aportación de las personas consagradas al anuncio del Evangelio en América sigue siendo de suma importancia; se trata de una aportación diversa según los carismas propios de cada grupo: "los Institutos de vida contemplativa que testifican lo absoluto de Dios, los Institutos apostólicos y misionales que hacen a Cristo presente en los muy diversos campos de la vida humana, los Institutos seculares que ayudan a resolver la tensión entre apertura real a los valores del mundo moderno y profunda entrega de corazón a Dios. Nacen también nuevos Institutos y nuevas formas de vida consagrada que requieren discreción evangélica". (151)

Ya que "el futuro de la nueva evangelización [...] es impensable sin una renovada aportación de las mujeres, especialmente de las mujeres consagradas", (152) urge favorecer su participación en diversos sectores de la vida eclesial, incluidos los procesos en que se elaboran las decisiones, especialmente en los asuntos que les conciernen directamente. (153)

“También hoy el testimonio de la vida plenamente consagrada a Dios es una elocuente proclamación de que Él basta para llenar la vida de cualquier persona”. (154) Esta consagración al Señor ha de prolongarse en una generosa entrega a la difusión del Reino de Dios. Por ello, a las puertas del tercer milenio se ha de procurar “que la vida consagrada sea más estimada y promovida por los Obispos, sacerdotes y comunidades cristianas. Y que los consagrados, conscientes del gozo y de la responsabilidad de su vocación, se integren plenamente en la Iglesia particular a la que pertenecen y fomenten la comunión y la mutua colaboración”. (155)

### ***Los fieles laicos y la renovación de la Iglesia***

44. “La doctrina del Concilio Vaticano II sobre la unidad de la Iglesia, como pueblo de Dios congregado en la unidad del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, subraya que son comunes a la dignidad de todos los bautizados la imitación y el seguimiento de Cristo, la comunión mutua y el mandato misional”. (156) Es necesario, por tanto, que los fieles laicos sean conscientes de su dignidad de bautizados. Por su parte, los Pastores han de estimar profundamente “el testimonio y la acción evangelizadora de los laicos que integrados en el pueblo de Dios con espiritualidad de comunión conducen a sus hermanos al encuentro con Jesucristo vivo. La renovación de la Iglesia en América no será posible sin la presencia activa de los laicos. Por eso, en gran parte, recae en ellos la responsabilidad del futuro de la Iglesia”. (157)

Los ámbitos en los que se realiza la vocación de los fieles laicos son dos. El primero, y más propio de su condición laical, es el de las realidades temporales, que están llamados a ordenar según la voluntad de Dios. (158) En efecto, “con su peculiar modo de obrar, el Evangelio es llevado dentro de las estructuras del mundo y obrando en todas partes santamente consagran el mismo mundo a Dios”. (159) Gracias a los fieles laicos, “la presencia y la misión de la Iglesia en el mundo se realiza, de modo especial, en la diversidad de carismas y ministerios que posee el laicado. La secularidad es la nota característica y propia del laico y de su espiritualidad que lo lleva a actuar en la vida familiar, social, laboral, cultural y política, a cuya evangelización es llamado. En un Continente en el que aparecen la emulación y la propensión a agredir, la inmoderación en el consumo y la corrupción, los laicos están llamados a encarnar valores profundamente evangélicos como la misericordia, el perdón, la honradez, la transparencia de corazón y la paciencia en las condiciones difíciles. Se espera de los laicos una gran fuerza creativa en gestos y obras que expresen una vida coherente con el Evangelio”. (160)

América necesita laicos cristianos que puedan asumir responsabilidades directivas en la sociedad. Es urgente formar hombres y mujeres capaces de actuar, según su propia vocación, en la vida pública, orientándola al bien común. En el ejercicio de la política, vista en su sentido más noble y auténtico como administración del bien común, ellos pueden encontrar también el camino de la propia santificación. Para ello es necesario que sean formados tanto en los principios y valores de la Doctrina social de la Iglesia, como en nociones fundamentales de la teología del laicado. El conocimiento profundo de los principios éticos y de los valores morales cristianos les permitirá hacerse promotores en su ambiente, proclamándolos también ante la llamada “neutralidad del Estado”. (161)

Hay un segundo ámbito en el que muchos fieles laicos están llamados a trabajar, y que puede llamarse “intraeclesial”. Muchos laicos en América sienten el legítimo deseo de aportar sus talentos y carismas a “la construcción de la comunidad eclesial como delegados de la Palabra, catequistas, visitadores de enfermos o de encarcelados, animadores de grupos etc.”. (162) Los Padres sinodales han manifestado el deseo de que la Iglesia reconozca algunas de estas tareas como ministerios laicales, fundados en los sacramentos del Bautismo y la Confirmación, dejando a salvo el carácter específico de los ministerios propios del sacramento del Orden. Se trata de un tema vasto y complejo para cuyo estudio constituí, hace ya algún tiempo, una Comisión especial (163) y sobre el que los organismos de la Santa Sede han ido señalando paulatinamente algunas pautas directivas. (164) Se ha de fomentar la provechosa cooperación de fieles laicos bien preparados, hombres y mujeres, en diversas actividades dentro de la Iglesia, evitando, sin embargo, una posible confusión con los ministerios ordenados y con las actividades propias del sacramento del Orden, a fin de distinguir bien el sacerdocio común de los fieles del sacerdocio ministerial.

A este respecto, los Padres sinodales han sugerido que las tareas confiadas a los laicos sean bien “distintas de aquellas que son etapas para el ministerio ordenado” (165) y que los candidatos al sacerdocio reciben antes del presbiterado. Igualmente se ha observado que estas tareas laicales “no deben conferirse sino a personas, varones y mujeres, que hayan adquirido la formación exigida, según criterios determinados: una cierta permanencia, una real disponibilidad con respecto a un determinado grupo de personas, la obligación de dar cuenta a su propio Pastor”. (166) De todos modos, aunque el apostolado intraeclesial de los laicos tiene que ser estimulado, hay que procurar que este apostolado coexista con la actividad propia de los laicos, en la que no pueden ser suplidos por los sacerdotes: el ámbito de la realidades temporales.

### ***Dignidad de la mujer***

45. Merece una especial atención la vocación de la mujer. Ya en otras ocasiones he querido expresar mi aprecio por la aportación específica de la mujer al progreso de la humanidad y reconocer sus legítimas aspiraciones a participar plenamente en la vida eclesial, cultural, social y económica. (167) Sin esta aportación se perderían algunas riquezas que sólo el “genio de la mujer” (168) puede aportar a la vida de la Iglesia y de la sociedad misma. No reconocerlo sería una injusticia histórica especialmente en América, si se tiene en cuenta la contribución de las mujeres al desarrollo material y cultural del Continente, como también a la transmisión y conservación de la fe. En efecto, “su papel fue decisivo sobre todo en la vida consagrada, en la educación, en el cuidado de la salud”. (169)

En varias regiones del Continente americano, lamentablemente, la mujer es todavía objeto de discriminaciones. Por eso se puede decir que el rostro de los pobres en América es también el rostro de muchas mujeres. En este sentido, los Padres sinodales han hablado de un “aspecto femenino de la pobreza”. (170) La Iglesia se siente obligada a insistir sobre la dignidad humana, común a todas las personas. Ella “denuncia la discriminación, el abuso sexual y la prepotencia masculina como acciones contrarias al plan de Dios”. (171) En particular, deplora como abominable la esterilización, a veces programada, de las mujeres, sobre todo de las más pobres y marginadas, que es practicada a menudo de manera

engañosas, sin saberlo las interesadas; esto es mucho más grave cuando se hace para conseguir ayudas económicas a nivel internacional.

La Iglesia en el Continente se siente comprometida a intensificar su preocupación por la mujeres y a defenderlas “de modo que la sociedad en América ayude más a la vida familiar fundada en el matrimonio, proteja más la maternidad y respete más la dignidad de todas las mujeres”. (172) Se debe ayudar a las mujeres americanas a tomar parte activa y responsable en la vida y misión de la Iglesia, (173) como también se ha de reconocer la necesidad de la sabiduría y cooperación de las mujeres en las tareas directivas de la sociedad americana.

### ***Los desafíos para la familia cristiana***

46. Dios Creador, formando al primer varón y a la primera mujer, y mandando “sed fecundos y multiplicaos” (Gn 1, 28), estableció definitivamente la familia. De este santuario nace la vida y es aceptada como don de Dios. La Palabra, leída asiduamente en la familia, la construye poco a poco como iglesia doméstica y la hace fecunda en humanismo y virtudes cristianas; allí se constituye la fuente de las vocaciones. La vida de oración de la familia en torno a alguna imagen de la Virgen hará que permanezca siempre unida en torno a la Madre, como los discípulos de Jesús (Cf. Hch 1, 14)”. (174) Son muchas las insidias que amenazan la solidez de la institución familiar en la mayor parte de los países de América, siendo, a la vez, desafíos para los cristianos. Se deben mencionar, entre otros, el aumento de los divorcios, la difusión del aborto, del infanticidio y de la mentalidad contraceptiva. Ante esta situación hay que subrayar “que el fundamento de la vida humana es la relación nupcial entre el marido y la esposa, la cual entre los cristianos es sacramental”. (175)

Es urgente, pues, una amplia catequización sobre el ideal cristiano de la comunión conyugal y de la vida familiar, que incluya una espiritualidad de la paternidad y la maternidad. Es necesario prestar mayor atención pastoral al papel de los hombres como maridos y padres, así como a la responsabilidad que comparten con sus esposas respecto al matrimonio, la familia y la educación de los hijos. No debe omitirse una seria preparación de los jóvenes antes del matrimonio, en la que se presente con claridad la doctrina católica, a nivel teológico, espiritual y antropológico sobre este sacramento. En un Continente caracterizado por un considerable desarrollo demográfico, como es América, deben incrementarse continuamente las iniciativas pastorales dirigidas a las familias.

Para que la familia cristiana sea verdaderamente “iglesia doméstica”, (176) está llamada a ser el ámbito en que los padres transmiten la fe, pues ellos “deben ser para sus hijos los primeros predicadores de la fe, mediante la palabra y el ejemplo”. (177) En la familia tampoco puede faltar la práctica de la oración en la que se encuentren unidos tanto los cónyuges entre sí, como con sus hijos. A este respecto, se han de fomentar momentos de vida espiritual en común: la participación en la Eucaristía los días festivos, la práctica del sacramento de la Reconciliación, la oración cotidiana en familia y obras concretas de caridad. Así se consolidará la fidelidad en el matrimonio y la unidad de la familia. En un ambiente familiar con estas características no será difícil que los hijos sepan descubrir su vocación al servicio de la comunidad y de la Iglesia y que aprendan, especialmente con el

ejemplo de sus padres, que la vida familiar es un camino para realizar la vocación universal a la santidad. (178)

### ***Los jóvenes, esperanza del futuro***

47. Los jóvenes son una gran fuerza social y evangelizadora. “Constituyen una parte numerosísima de la población en muchas naciones de América. En el encuentro de ellos con Cristo vivo se fundan la esperanza y la expectativas de un futuro de mayor comunión y solidaridad para la Iglesia y las sociedades de América”. (179) Son evidentes los esfuerzos que las Iglesias particulares realizan en el Continente para acompañar a los adolescentes en el proceso catequético antes de la Confirmación y de otras formas de acompañamiento que les ofrecen para que crezcan en su encuentro con Cristo y en el conocimiento del Evangelio. El proceso de formación de los jóvenes debe ser constante y dinámico, adecuado para ayudarles a encontrar su lugar en la Iglesia y en el mundo. Por tanto, la pastoral juvenil ha de ocupar un puesto privilegiado entre las preocupaciones de los Pastores y de las comunidades.

En realidad, son muchos los jóvenes americanos que buscan el sentido verdadero de su vida y que tienen sed de Dios, pero muchas veces faltan las condiciones idóneas para realizar sus capacidades y lograr sus aspiraciones. Lamentablemente, la falta de trabajo y de esperanzas de futuro los lleva en algunas ocasiones a la marginación y a la violencia. La sensación de frustración que experimentan por todo ello, los hace abandonar frecuentemente la búsqueda de Dios. Ante esta situación tan compleja, “la Iglesia se compromete a mantener su opción pastoral y misionera por los jóvenes para que puedan hoy encontrar a Cristo vivo”. (180)

La acción pastoral de la Iglesia llega a muchos de estos adolescentes y jóvenes mediante la animación cristiana de la familia, la catequesis, las instituciones educativas católicas y la vida comunitaria de la parroquia. Pero hay otros muchos, especialmente entre los que sufren diversas formas de pobreza, que quedan fuera del campo de la actividad eclesial. Deben ser los jóvenes cristianos, formados con una conciencia misionera madura, los apóstoles de sus coetáneos. Es necesaria una acción pastoral que llegue a los jóvenes en sus propios ambientes, como el colegio, la universidad, el mundo del trabajo o el ambiente rural, con una atención apropiada a su sensibilidad. En el ámbito parroquial y diocesano será oportuno desarrollar también una acción pastoral de la juventud que tenga en cuenta la evolución del mundo de los jóvenes, que busque el diálogo con ellos, que no deje pasar las ocasiones propicias para encuentros más amplios, que aliente las iniciativas locales y aproveche también lo que ya se realiza en el ámbito interdiocesano e internacional.

Y, ¿qué hacer ante los jóvenes que manifiestan comportamientos adolescentes de una cierta inconstancia y dificultad para asumir compromisos serios para siempre? Ante esta carencia de madurez es necesario invitar a los jóvenes a ser valientes, ayudándoles a apreciar el valor del compromiso para toda la vida, como es el caso del sacerdocio, de la vida consagrada y del matrimonio cristiano. (181)



### ***Acompañar al niño en su encuentro con Cristo***

48. Los niños son don y signo de la presencia de Dios. “Hay que acompañar al niño en su encuentro con Cristo, desde su bautismo hasta su primera comunión, ya que forma parte de la comunidad viviente de fe, esperanza y caridad”. (182) La Iglesia agradece la labor de los padres, maestros, agentes pastorales, sociales y sanitarios, y de todos aquellos que sirven a la familia y a los niños con la misma actitud de Jesucristo que dijo: “Dejad que los niños vengan a mí, y no se lo impidáis porque de los que son como éstos es el Reino de los Cielos” (Mt 19, 14).

Con razón los Padres sinodales lamentan y condenan la condición dolorosa de muchos niños en toda América, privados de la dignidad y la inocencia e incluso de la vida. “Esta condición incluye la violencia, la pobreza, la carencia de casa, la falta de un adecuado cuidado de sanidad y educación, los daños de las drogas y del alcohol, y otros estados de abandono y de abuso”. (183) A este respecto, en el Sínodo se hizo mención especial de la problemática del abuso sexual de los niños y de la prostitución infantil, y los Padres lanzaron un urgente llamado “a todos los que están en posiciones de autoridad en la sociedad, para que realicen, como cosa prioritaria, todo lo que está en su poder, para aliviar el dolor de los niños en América”. (184)

### ***Elementos de comunión con las otras Iglesias y Comunidades eclesiales***

49. Entre la Iglesia católica y las otras Iglesias y Comunidades eclesiales existe un esfuerzo de comunión que tiene su raíz en el Bautismo administrado en cada una de ellas. (185) Este esfuerzo se alimenta mediante la oración, el diálogo y la acción común. Los Padres sinodales han querido expresar una voluntad especial de “cooperación al diálogo ya comenzado con la Iglesia ortodoxa, con la que tenemos en común muchos elementos de fe, de vida sacramental y de piedad”. (186) Las propuestas concretas de la Asamblea sinodal sobre el conjunto de las Iglesias y Comunidades eclesiales cristianas no católicas son múltiples. Se propone, en primer lugar, “que los cristianos católicos, Pastores y fieles, fomenten el encuentro de los cristianos de las diversas confesiones, en la cooperación, en nombre del Evangelio, para responder al clamor de los pobres, con la promoción de la justicia, la oración común por la unidad y la participación en la Palabra de Dios y la experiencia de la fe en Cristo vivo”. (187) Deben también alentarse, cuando sea oportuno y conveniente, las reuniones de expertos de las diversas Iglesias y Comunidades eclesiales para facilitar el diálogo ecuménico. El ecumenismo ha de ser objeto de reflexión y de comunicación de experiencias entre las diversas Conferencias Episcopales católicas del Continente.

Si bien el Concilio Vaticano II se refiere a todos los bautizados y creyentes en Cristo “como hermanos en el Señor”, (188) es necesario distinguir con claridad las comunidades cristianas, con las cuales es posible establecer relaciones inspiradas en el espíritu del ecumenismo, de las sectas, cultos y otros movimientos pseudoreligiosos.

## ***Relación de la Iglesia con las comunidades judías***

50. En la sociedad americana existen también comunidades judías con las que la Iglesia ha llevado a cabo en estos últimos años una colaboración creciente. (189) En la historia de la salvación es evidente nuestra especial relación con el pueblo judío. De ese pueblo nació Jesús, quien dio comienzo a su Iglesia dentro de la Nación judía. Gran parte de la Sagrada Escritura que los cristianos leemos como palabra de Dios, constituye un patrimonio espiritual común con los judíos. (190) Se ha de evitar, pues, toda actitud negativa hacia ellos, ya que “para bendecir al mundo es necesario que los judíos y los cristianos sean previamente bendición los unos para los otros”. (191)

## ***Religiones no cristianas***

51. Respecto a las religiones no cristianas, la Iglesia católica no rechaza nada de lo que en ellas hay de verdadero y santo. (192) Por ello, con respecto a las otras religiones, los católicos quieren subrayar los elementos de verdad dondequiera que puedan encontrarse, pero a la vez testifican fuertemente la novedad de la revelación de Cristo, custodiada en su integridad por la Iglesia. (193) En coherencia con esta actitud, los católicos rechazan como extraña al espíritu de Cristo toda discriminación o persecución contra las personas por motivos de raza, color, condición de vida o religión. La diferencia de religión nunca debe ser causa de violencia o de guerra. Al contrario, las personas de creencias diversas deben sentirse movidas, precisamente por su adhesión a las mismas, a trabajar juntas por la paz y la justicia.

“Los musulmanes, como los cristianos y los judíos, llaman a Abraham, padre suyo. Este hecho debe asegurar que en toda América estas tres comunidades vivan armónicamente y trabajen juntas por el bien común. Igualmente, la Iglesia en América debe esforzarse por aumentar el mutuo respeto y las buenas relaciones con las religiones nativas americanas”. (194) La misma actitud debe tenerse con los grupos hinduistas y budistas o de otras religiones que las recientes inmigraciones, procedentes de países orientales, han llevado al suelo americano.

## **CAPÍTULO V**

### **CAMINO PARA LA SOLIDARIDAD**

**“En esto conocerán todos que sois discípulos míos:  
si os tenéis amor los unos a los otros” (Jn 13, 35)**

## ***La solidaridad, fruto de la comunión***

52. “En verdad os digo que cuanto hicisteis a uno de estos hermanos míos más pequeños, a mí me lo hicisteis” (Mt 25, 40; Cf. 25, 45). La conciencia de la comunión con Jesucristo y con los hermanos, que es, a su vez, fruto de la conversión, lleva a servir al prójimo en todas sus necesidades, tanto materiales como espirituales, para que en cada hombre resplandezca el rostro de Cristo. Por eso, “la solidaridad es fruto de la comunión que se funda en el misterio de Dios uno y trino, y en el Hijo de Dios encarnado y muerto por

todos. Se expresa en el amor del cristiano que busca el bien de los otros, especialmente de los más necesitados". (195)

De aquí deriva para las Iglesias particulares del Continente americano el deber de la recíproca solidaridad y de compartir sus dones espirituales y los bienes materiales con que Dios las ha bendecido, favoreciendo la disponibilidad de las personas para trabajar donde sea necesario. Partiendo del Evangelio se ha de promover una cultura de la solidaridad que incentive oportunas iniciativas de ayuda a los pobres y a los marginados, de modo especial a los refugiados, los cuales se ven forzados a dejar sus pueblos y tierras para huir de la violencia. La Iglesia en América ha de alentar también a los organismos internacionales del Continente con el fin de establecer un orden económico en el que no domine sólo el criterio del lucro, sino también el de la búsqueda del bien común nacional e internacional, la distribución equitativa de los bienes y la promoción integral de los pueblos. (196)

### ***La doctrina de la Iglesia, expresión de las exigencias de la conversión***

53. Mientras el relativismo y el subjetivismo se difunden de modo preocupante en el campo de la doctrina moral, la Iglesia en América está llamada a anunciar con renovada fuerza que la conversión consiste en la adhesión a la persona de Jesucristo, con todas las implicaciones teológicas y morales ilustradas por el Magisterio eclesial. Hay que reconocer, "el papel que realizan, en esta línea, los teólogos, los catequistas y los profesores de religión que, exponiendo la doctrina de la Iglesia con fidelidad al Magisterio, cooperan directamente en la recta formación de la conciencia de los fieles". (197) Si creemos que Jesús es la Verdad (Cf. *Jn* 14, 6) desearemos ardientemente ser sus testigos para acercar a nuestros hermanos a la verdad plena que está en el Hijo de Dios hecho hombre, muerto y resucitado por la salvación del género humano. "De este modo podremos ser, en este mundo, lámparas vivas de fe, esperanza y caridad". (198)

### ***Doctrina social de la Iglesia***

54. Ante los graves problemas de orden social que, con características diversas, existen en toda América, el católico sabe que puede encontrar en la doctrina social de la Iglesia la respuesta de la que partir para buscar soluciones concretas. Difundir esta doctrina constituye, pues, una verdadera prioridad pastoral. Para ello es importante "que en América los agentes de evangelización (Obispos, sacerdotes, profesores, animadores pastorales, etc.) asimilen este tesoro que es la doctrina social de la Iglesia, e, iluminados por ella, se hagan capaces de leer la realidad actual y de buscar vías para la acción". (199) A este respecto, hay que fomentar la formación de fieles laicos capaces de trabajar, en nombre de la fe en Cristo, para la transformación de las realidades terrenas. Además, será oportuno promover y apoyar el estudio de esta doctrina en todos los ámbitos de las Iglesias particulares de América y, sobre todo, en el universitario, para que sea conocida con mayor profundidad y aplicada en la sociedad americana.

Para alcanzar este objetivo sería muy útil un compendio o síntesis autorizada de la doctrina social católica, incluso un "catecismo", que muestre la relación existente entre ella y la nueva evangelización. La parte que el *Catecismo de la Iglesia Católica* dedica a esta materia, a propósito del séptimo mandamiento del Decálogo, podría ser el punto de partida

de este “Catecismo de doctrina social católica”. Naturalmente, como ha sucedido con el *Catecismo de la Iglesia Católica*, se limitaría a formular los principios generales, dejando a aplicaciones posteriores el tratar sobre los problemas relacionados con las diversas situaciones locales. (200)

En la doctrina social de la Iglesia ocupa un lugar importante el derecho a un trabajo digno. Por esto, ante las altas tasas de desempleo que afectan a muchos países americanos y ante las duras condiciones en que se encuentran no pocos trabajadores en la industria y en el campo, “es necesario valorar el trabajo como dimensión de realización y de dignidad de la persona humana. Es una responsabilidad ética de una sociedad organizada promover y apoyar una cultura del trabajo”. (201)

### ***Globalización de la solidaridad***

55. El complejo fenómeno de la globalización, como he recordado más arriba, es una de las características del mundo actual, perceptible especialmente en América. Dentro de esta realidad polifacética, tiene gran importancia el aspecto económico. Con su doctrina social, la Iglesia ofrece una valiosa contribución a la problemática que presenta la actual economía globalizada. Su visión moral en esta materia “se apoya en las tres piedras angulares fundamentales de la dignidad humana, la solidaridad y la subsidiariedad”. (202) La economía globalizada debe ser analizada a la luz de los principios de la justicia social, respetando la opción preferencial por los pobres, que han de ser capacitados para protegerse en una economía globalizada, y ante las exigencias del bien común internacional. En realidad, “la doctrina social de la Iglesia es la visión moral que intenta asistir a los gobiernos, a las instituciones y las organizaciones privadas para que configuren un futuro congruente con la dignidad de cada persona. A través de este prisma se pueden valorar las cuestiones que se refieren a la deuda externa de las naciones, a la corrupción política interna y a la discriminación dentro [de la propia nación] y entre las naciones”. (203)

La Iglesia en América está llamada no sólo a promover una mayor integración entre las naciones, contribuyendo de este modo a crear una verdadera cultura globalizada de la solidaridad, (204) sino también a colaborar con los medios legítimos en la reducción de los efectos negativos de la globalización, como son el dominio de los más fuertes sobre los más débiles, especialmente en el campo económico, y la pérdida de los valores de las culturas locales en favor de una mal entendida homogeneización.

### ***Pecados sociales que claman al cielo***

56. A la luz de la doctrina social de la Iglesia se aprecia también, más claramente, la gravedad de “los pecados sociales que claman al cielo, porque generan violencia, rompen la paz y la armonía entre las comunidades de una misma nación, entre las naciones y entre las diversas partes del Continente”. (205) Entre estos pecados se deben recordar, “el comercio de drogas, el lavado de las ganancias ilícitas, la corrupción en cualquier ambiente, el terror de la violencia, el armamentismo, la discriminación racial, las desigualdades entre los grupos sociales, la irrazonable destrucción de la naturaleza”. (206) Estos pecados manifiestan una profunda crisis debido a la pérdida del sentido de Dios y a la

ausencia de los principios morales que deben regir la vida de todo hombre. Sin una referencia moral se cae en un afán ilimitado de riqueza y de poder, que ofusca toda visión evangélica de la realidad social.

No pocas veces, esto provoca que algunas instancias públicas se despreocupen de la situación social. Cada vez más, en muchos países americanos impera un sistema conocido como “neoliberalismo”; sistema que haciendo referencia a una concepción economicista del hombre, considera las ganancias y las leyes del mercado como parámetros absolutos en detrimento de la dignidad y del respeto de las personas y los pueblos. Dicho sistema se ha convertido, a veces, en una justificación ideológica de algunas actitudes y modos de obrar en el campo social y político, que causan la marginación de los más débiles. De hecho, los pobres son cada vez más numerosos, víctimas de determinadas políticas y de estructuras frecuentemente injustas. (207)

La mejor respuesta, desde el Evangelio, a esta dramática situación es la promoción de la solidaridad y de la paz, que hagan efectivamente realidad la justicia. Para esto se ha de alentar y ayudar a aquellos que son ejemplo de honradez en la administración del erario público y de la justicia. Igualmente se ha de apoyar el proceso de democratización que está en marcha en América, (208) ya que en un sistema democrático son mayores las posibilidades de control que permiten evitar los abusos.

“El Estado de Derecho es la condición necesaria para establecer una verdadera democracia”. (209) Para que ésta se pueda desarrollar, se precisa la educación cívica así como la promoción del orden público y de la paz en la convivencia civil. En efecto, “no hay una democracia verdadera y estable sin justicia social. Para esto es necesario que la Iglesia preste mayor atención a la formación de la conciencia, prepare dirigentes sociales para la vida pública en todos los niveles, promueva la educación ética, la observancia de la ley y de los derechos humanos y emplee un mayor esfuerzo en la formación ética de la clase política”. (210)

### ***El fundamento último de los derechos humanos***

57. Conviene recordar que el fundamento sobre el que se basan todos los derechos humanos es la dignidad de la persona. En efecto, “la mayor obra divina, el hombre, es imagen y semejanza de Dios. Jesús asumió nuestra naturaleza menos el pecado; promovió y defendió la dignidad de toda persona humana sin excepción alguna; murió por la libertad de todos. El Evangelio nos muestra cómo Jesucristo subrayó la centralidad de la persona humana en el orden natural (Cf. *Lc 12, 22-29*), en el orden social y en el orden religioso, incluso respecto a la Ley (Cf. *Mc 2, 27*); defendiendo el hombre y también la mujer (Cf. *Jn 8, 11*) y los niños (Cf. *Mt 19, 13-15*), que en su tiempo y en su cultura ocupaban un lugar secundario en la sociedad. De la dignidad del hombre en cuanto hijo de Dios nacen los derechos humanos y las obligaciones”. (211) Por esta razón, “todo atropello a la dignidad del hombre es atropello al mismo Dios, de quien es imagen”. (212) Esta dignidad es común a todos los hombres sin excepción, ya que todos han sido creados a imagen de Dios (Cf. *Gn 1, 26*). La respuesta de Jesús a la pregunta “¿Quién es mi prójimo?” (*Lc 10, 29*) exige de cada uno una actitud de respeto por la dignidad del otro y de cuidado solícito hacia él, aunque se trate de un extranjero o un enemigo (Cf. *Lc 10, 30-37*). En toda América la

conciencia de la necesidad de respetar los derechos humanos ha ido creciendo en estos últimos tiempos, sin embargo todavía queda mucho por hacer, si se consideran las violaciones de los derechos de personas y de grupos sociales que aún se dan en el Continente.

### ***Amor preferencial por los pobres y marginados***

58. “La Iglesia en América debe encarnar en sus iniciativas pastorales la solidaridad de la Iglesia universal hacia los pobres y marginados de todo género. Su actitud debe incluir la asistencia, promoción, liberación y aceptación fraterna. La Iglesia pretende que no haya en absoluto marginados”. (213) El recuerdo de los capítulos oscuros de la historia de América relativos a la existencia de la esclavitud y de otras situaciones de discriminación social, ha de suscitar un sincero deseo de conversión que lleve a la reconciliación y a la comunión.

La atención a los más necesitados surge de la opción de amar de manera preferencial a los pobres. Se trata de un amor que no es exclusivo y no puede ser pues interpretado como signo de particularismo o de sectarismo; (214) amando a los pobres el cristiano imita las actitudes del Señor, que en su vida terrena se dedicó con sentimientos de compasión a las necesidades de las personas espiritual y materialmente indigentes.

La actividad de la Iglesia en favor de los pobres en todas las partes del Continente es importante; no obstante hay que seguir trabajando para que esta línea de acción pastoral sea cada vez más un camino para el encuentro con Cristo, el cual, siendo rico, por nosotros se hizo pobre a fin de enriquecernos con su pobreza (Cf. 2 Co 8, 9). Se debe intensificar y ampliar cuanto se hace ya en este campo, intentando llegar al mayor número posible de pobres. La Sagrada Escritura nos recuerda que Dios escucha el clamor de los pobres (Cf. Sal 34 [33],7) y la Iglesia ha de estar atenta al clamor de los más necesitados. Escuchando su voz, “la Iglesia debe vivir con los pobres y participar de sus dolores. [...] Debe finalmente testificar por su estilo de vida que sus prioridades, sus palabras y sus acciones, y ella misma está en comunión y solidaridad con ellos”. (215)

### ***La deuda externa***

59. La existencia de una deuda externa que asfixia a muchos pueblos del Continente americano es un problema complejo. Aun sin entrar en sus numerosos aspectos, la Iglesia en su solicitud pastoral no puede ignorar este problema, ya que afecta a la vida de tantas personas. Por eso, diversas Conferencias Episcopales de América, conscientes de su gravedad, han organizado estudios sobre el mismo y publicado documentos para buscar soluciones eficaces. (216) Yo he expresado también varias veces mi preocupación por esta situación, que en algunos casos se ha hecho insostenible. En la perspectiva del ya próximo Gran Jubileo del año 2000 y recordando el sentido social que los Jubileos tenían en el Antiguo Testamento, escribí: “Así, en el espíritu del Libro del Levítico (25, 8-12), los cristianos deberán hacerse voz de todos los pobres del mundo, proponiendo el Jubileo como un tiempo oportuno para pensar entre otras cosas en una notable reducción, si no en una total condonación, de la deuda internacional que grava sobre el destino de muchas naciones”. (217)

Reitero mi deseo, hecho propio por los Padres sinodales, de que el Pontificio Consejo “Justicia y Paz”, junto con otros organismos competentes, como es la sección para las Relaciones con los Estados de la Secretaría de Estado, “busque, en el estudio y el diálogo con representantes del Primer Mundo y con responsables del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional, vías de solución para el problema de la deuda externa y normas que impidan la repetición de tales situaciones con ocasión de futuros préstamos”. (218) Al nivel más amplio posible, sería oportuno que “expertos en economía y cuestiones monetarias, de fama internacional, procedieran a un análisis crítico del orden económico mundial, en sus aspectos positivos y negativos, de modo que se corrija el orden actual, y propongan un sistema y mecanismos capaces de promover el desarrollo integral y solidario de las personas y los pueblos”. (219)

### ***Lucha contra la corrupción***

60. En América el fenómeno de la corrupción está también ampliamente extendido. La Iglesia puede contribuir eficazmente a erradicar este mal de la sociedad civil con “una mayor presencia de cristianos laicos cualificados que, por su origen familiar, escolar y parroquial, promuevan la práctica de valores como la verdad, la honradez, la laboriosidad y el servicio del bien común”. (220) Para lograr este objetivo y también para iluminar a todos los hombres de buena voluntad, deseosos de poner fin a los males derivados de la corrupción, hay que enseñar y difundir lo más posible la parte que corresponde a este tema en el *Catecismo de la Iglesia Católica*, promoviendo al mismo tiempo entre los católicos de cada Nación el conocimiento de los documentos publicados al respecto por las Conferencias Episcopales de las otras Naciones. (221) Los cristianos así formados contribuirán significativamente a la solución de este problema, esforzándose en llevar a la práctica la doctrina social de la Iglesia en todos los aspectos que afecten a sus vidas y en aquellos otros a los que pueda llegar su influjo.

### ***El problema de las drogas***

61. En relación con el grave problema del comercio de drogas, la Iglesia en América puede colaborar eficazmente con los responsables de las Naciones, los directivos de empresas privadas, las organizaciones no gubernamentales y las instancias internacionales para desarrollar proyectos que eliminen este comercio que amenaza la integridad de los pueblos en América. (222) Esta colaboración debe extenderse a los órganos legislativos, apoyando las iniciativas que impidan el “blanqueo de dinero”, favorezcan el control de los bienes de quienes están implicados en este tráfico y vigilen que la producción y comercio de las sustancias químicas para la elaboración de drogas se realicen según las normas legales. La urgencia y gravedad del problema hacen apremiante un llamado a los diversos ambientes y grupos de la sociedad civil para luchar unidos contra el comercio de la droga. (223) Por lo que respecta específicamente a los Obispos, es necesario —según una sugerencia de los Padres sinodales— que ellos mismos, como Pastores del pueblo de Dios, denuncien con valentía y con fuerza el hedonismo, el materialismo y los estilos de vida que llevan fácilmente a la droga. (224)

Hay que tener también presente que se debe ayudar a los agricultores pobres para que no caigan en la tentación del dinero fácil obtenible con el cultivo de las plantas de las que se

extraen las drogas. A este respecto, las Organizaciones internacionales pueden prestar una colaboración preciosa a los Gobiernos nacionales favoreciendo, con incentivos diversos, las producciones agrícolas alternativas. Se ha de alentar también la acción de quienes se esfuerzan en sacar de la droga a los que la usan, dedicando una atención pastoral a las víctimas de la tóxicodependencia. Tiene una importancia fundamental ofrecer el verdadero “sentido de la vida” a las nuevas generaciones, que por carencia del mismo acaban por caer frecuentemente en la espiral perversa de los estupefacientes. Este trabajo de recuperación y rehabilitación social puede ser también una verdadera y propia tarea de evangelización. (225)

### ***La carrera de armamentos***

62. Un factor que paraliza gravemente el progreso de no pocas naciones de América es la carrera de armamentos. Desde las Iglesias particulares de América debe alzarse una voz profética que denuncie tanto el armamentismo como el escandaloso comercio de armas de guerra, el cual emplea sumas ingentes de dinero que deberían, en cambio, destinarse a combatir la miseria y a promover el desarrollo. (226) Por otra parte, la acumulación de armamentos es un factor de inestabilidad y una amenaza para la paz. (227) Por esto, la Iglesia está vigilante ante el riesgo de conflictos armados, incluso, entre naciones hermanas. Ella, como signo e instrumento de reconciliación y paz, ha de procurar “por todos los medios posibles, también por el camino de la mediación y del arbitraje, actuar en favor de la paz y de la fraternidad entre los pueblos”. (228)

### ***Cultura de la muerte y sociedad dominada por los poderosos***

63. Hoy en América, como en otras partes del mundo, parece perfilarse un modelo de sociedad en la que dominan los poderosos, marginando e incluso eliminando a los débiles. Pienso ahora en los niños no nacidos, víctimas indefensas del aborto; en los ancianos y enfermos incurables, objeto a veces de la eutanasia; y en tantos otros seres humanos marginados por el consumismo y el materialismo. No puedo ignorar el recurso no necesario a la pena de muerte cuando otros “medios incruentos bastan para defender y proteger la seguridad de las personas contra el agresor [...] En efecto, hoy, teniendo en cuenta las posibilidades de que dispone el Estado para reprimir eficazmente el crimen dejando inofensivo a quien lo ha cometido, sin quitarle definitivamente la posibilidad de arrepentirse, los casos de absoluta necesidad de eliminar al reo “son ya muy raros, por no decir prácticamente inexistentes””. (229) Semejante modelo de sociedad se caracteriza por la cultura de la muerte y, por tanto, en contraste con el mensaje evangélico. Ante esta desoladora realidad, la Comunidad eclesial trata de comprometerse cada vez más en defender la cultura de la vida.

Por ello, los Padres sinodales, haciéndose eco de los recientes documentos del Magisterio de la Iglesia, han subrayado con vigor la incondicionada reverencia y la total entrega a favor de la vida humana desde el momento de la concepción hasta el momento de la muerte natural, y expresan la condena de males como el aborto y la eutanasia. Para mantener estas doctrinas de la ley divina y natural, es esencial promover el conocimiento de la doctrina social de la Iglesia, y comprometerse para que los valores de la vida y de la familia sean reconocidos y defendidos en el ámbito social y en la legislación del Estado.



(230) Además de la defensa de la vida, se ha de intensificar, a través de múltiples instituciones pastorales, una activa promoción de las adopciones y una constante asistencia a las mujeres con problemas por su embarazo, tanto antes como después del nacimiento del hijo. Se ha de dedicar además una especial atención pastoral a las mujeres que han padecido o procurado activamente el aborto. (231)

Doy gracias a Dios y manifiesto mi vivo aprecio a los hermanos y hermanas en la fe que en América, unidos a otros cristianos y a innumerables personas de buena voluntad, están comprometidos a defender con los medios legales la vida y a proteger al no nacido, al enfermo incurable y a los discapacitados. Su acción es aún más laudable si se consideran la indiferencia de muchos, las insidias eugenésicas y los atentados contra la vida y la dignidad humana, que diariamente se cometen por todas partes. (232)

Esta misma solicitud se ha de tener con los ancianos, a veces descuidados y abandonados. Ellos deben ser respetados como personas. Es importante poner en práctica para ellos iniciativas de acogida y asistencia que promuevan sus derechos y aseguren, en la medida de lo posible, su bienestar físico y espiritual. Los ancianos deben ser protegidos de las situaciones y presiones que podrían empujarlos al suicidio; en particular han de ser sostenidos contra la tentación del suicidio asistido y de la eutanasia.

Junto con los Pastores del pueblo de Dios en América, dirijo un llamado a “los católicos que trabajan en el campo médico-sanitario y a quienes ejercen cargos públicos, así como a los que se dedican a la enseñanza, para que hagan todo lo posible por defender las vidas que corren más peligro, actuando con una conciencia rectamente formada según la doctrina católica. Los Obispos y los presbíteros tienen, en este sentido, la especial responsabilidad de dar testimonio incansable en favor del Evangelio de la vida y de exhortar a los fieles para que actúen en consecuencia”. (233) Al mismo tiempo, es preciso que la Iglesia en América ilumine con oportunas intervenciones la toma de decisiones de los cuerpos legislativos, animando a los ciudadanos, tanto a los católicos como a los demás hombres de buena voluntad, a crear organizaciones para promover buenos proyectos de ley y así se impidan aquellos otros que amenazan a la familia y la vida, que son dos realidades inseparables. En nuestros días hay que tener especialmente presente todo lo que se refiere a la investigación embrionaria, para que de ningún modo se vulnere la dignidad humana.

### ***Los pueblos indígenas y los americanos de origen africano***

64. Si la Iglesia en América, fiel al Evangelio de Cristo, desea recorrer el camino de la solidaridad, debe dedicar una especial atención a aquellas etnias que todavía hoy son objeto de discriminaciones injustas. En efecto, hay que erradicar todo intento de marginación contra las poblaciones indígenas. Ello implica, en primer lugar, que se deben respetar sus tierras y los pactos contraídos con ellos; igualmente, hay que atender a sus legítimas necesidades sociales, sanitarias y culturales. Habrá que recordar la necesidad de reconciliación entre los pueblos indígenas y las sociedades en las que viven.

Quiero recordar ahora que los americanos de origen africano siguen sufriendo también, en algunas partes, prejuicios étnicos, que son un obstáculo importante para su encuentro con

Cristo. Ya que todas las personas, de cualquier raza y condición, han sido creadas por Dios a su imagen, conviene promover programas concretos, en los que no debe faltar la oración en común, los cuales favorezcan la comprensión y reconciliación entre pueblos diversos, tendiendo puentes de amor cristiano, de paz y de justicia entre todos los hombres. (234)

Para lograr estos objetivos es indispensable formar agentes pastorales competentes, capaces de usar métodos ya "inculturados" legítimamente en la catequesis y en la liturgia. Así también, se conseguirá mejor un número adecuado de pastores que desarrollen sus actividades entre los indígenas, si se promueven las vocaciones al sacerdocio y a la vida consagrada entre dichos pueblos. (235)

### ***La problemática de los inmigrados***

65. El Continente americano ha conocido en su historia muchos movimientos de inmigración, que llevaron multitud de hombres y mujeres a las diversas regiones con la esperanza de un futuro mejor. El fenómeno continúa también hoy y afecta concretamente a numerosas personas y familias procedentes de Naciones latinoamericanas del Continente, que se han instalado en las regiones del Norte, constituyendo en algunos casos una parte considerable de la población. A menudo llevan consigo un patrimonio cultural y religioso, rico de significativos elementos cristianos. La Iglesia es consciente de los problemas provocados por esta situación y se esfuerza en desarrollar una verdadera atención pastoral entre dichos inmigrados, para favorecer su asentamiento en el territorio y para suscitar, al mismo tiempo, una actitud de acogida por parte de las poblaciones locales, convencida de que la mutua apertura será un enriquecimiento para todos.

Las comunidades eclesiales procurarán ver en este fenómeno un llamado específico a vivir el valor evangélico de la fraternidad y a la vez una invitación a dar un renovado impulso a la propia religiosidad para una acción evangelizadora más incisiva. En este sentido, los Padres sinodales consideran que "la Iglesia en América debe ser abogada vigilante que proteja, contra todas las restricciones injustas, el derecho natural de cada persona a moverse libremente dentro de su propia nación y de una nación a otra. Hay que estar atentos a los derechos de los emigrantes y de sus familias, y al respeto de su dignidad humana, también en los casos de inmigraciones no legales". (236)

Con respecto a los inmigrantes, es necesaria una actitud hospitalaria y acogedora, que los aliente a integrarse en la vida eclesial, salvaguardando siempre su libertad y su peculiar identidad cultural. A este fin es muy importante la colaboración entre las diócesis de las que proceden y aquellas en las que son acogidos, también mediante las específicas estructuras pastorales previstas en la legislación y en la praxis de la Iglesia. (237) Se puede asegurar así la atención pastoral más adecuada posible e integral. La Iglesia en América debe estar impulsada por la constante solicitud de que no falte una eficaz evangelización a los que han llegado recientemente y no conocen todavía a Cristo. (238)

## CAPÍTULO VI

### LA MISIÓN DE LA IGLESIA HOY EN AMÉRICA: LA NUEVA EVANGELIZACIÓN

**“Como el Padre me envió, también yo os envió” (Jn 20, 21)**

#### ***Enviados por Cristo***

66. Cristo resucitado, antes de su ascensión al cielo, envió a los Apóstoles a anunciar el Evangelio al mundo entero (Cf. Mc 16, 15), confiriéndoles los poderes necesarios para realizar esta misión. Es significativo que, antes de darles el último mandato misionero, Jesús se refiriera al poder universal recibido del Padre (Cf. Mt 28, 18). En efecto, Cristo transmitió a los Apóstoles la misión recibida del Padre (Cf. Jn 20, 21), haciéndolos así partícipes de sus poderes. Pero también “los fieles laicos, precisamente por ser miembros de la Iglesia, tienen la vocación y misión de ser anunciadores del Evangelio: son habilitados y comprometidos en esta tarea por los sacramentos de la iniciación cristiana y por los dones del Espíritu Santo”. (239) En efecto, ellos han sido “hechos partícipes, a su modo, de la función sacerdotal, profética y real de Cristo”. (240) Por consiguiente, “los fieles laicos — por su participación en el oficio profético de Cristo— están plenamente implicados en esta tarea de la Iglesia”, (241) y por ello deben sentirse llamados y enviados a proclamar la Buena Nueva del Reino. Las palabras de Jesús: “Id también vosotros a mi viña” (Mt 20, 4), 242 deben considerarse dirigidas no sólo a los Apóstoles, sino a todos los que desean ser verdaderos discípulos del Señor.

La tarea fundamental a la que Jesús envía a sus discípulos es el anuncio de la Buena Nueva, es decir, la evangelización (Cf. Mc 16, 15-18). De ahí que, “evangelizar constituye, en efecto, la dicha y vocación propia de la Iglesia, su identidad más profunda”. (243) Como he manifestado en otras ocasiones, la singularidad y novedad de la situación en la que el mundo y la Iglesia se encuentran, a las puertas del Tercer milenio, y las exigencias que de ello se derivan, hacen que la misión evangelizadora requiera hoy un programa también nuevo que puede definirse en su conjunto como “nueva evangelización”. (244) Como Pastor supremo de la Iglesia deseo fervientemente invitar a todos los miembros del pueblo de Dios, y particularmente a los que viven en el Continente americano —donde por vez primera hice un llamado a un compromiso nuevo “en su ardor, en sus métodos, en su expresión” (245)— a asumir este proyecto y a colaborar en él. Al aceptar esta misión, todos deben recordar que el núcleo vital de la nueva evangelización ha de ser el anuncio claro e inequívoco de la persona de Jesucristo, es decir, el anuncio de su nombre, de su doctrina, de su vida, de sus promesas y del Reino que Él nos ha conquistado a través de su misterio pascual. (246)

#### ***Jesucristo, “buena nueva” y primer evangelizador***

67. Jesucristo es la “buena nueva” de la salvación comunicada a los hombres de ayer, de hoy y de siempre; pero al mismo tiempo es también el primer y supremo evangelizador. (247) La Iglesia debe centrar su atención pastoral y su acción evangelizadora en Jesucristo

crucificado y resucitado. “Todo lo que se proyecte en el campo eclesial ha de partir de Cristo y de su Evangelio”. (248) Por lo cual, “la Iglesia en América debe hablar cada vez más de Jesucristo, rostro humano de Dios y rostro divino del hombre. Este anuncio es el que realmente sacude a los hombres, despierta y transforma los ánimos, es decir, convierte. Cristo ha de ser anunciado con gozo y con fuerza, pero principalmente con el testimonio de la propia vida”. (249)

Cada cristiano podrá llevar a cabo eficazmente su misión en la medida en que asuma la vida del Hijo de Dios hecho hombre como el modelo perfecto de su acción evangelizadora. La sencillez de su estilo y sus opciones han de ser normativas para todos en la tarea de la evangelización. En esta perspectiva, los pobres han de ser considerados ciertamente entre los primeros destinatarios de la evangelización, a semejanza de Jesús, que decía de sí mismo: “El Espíritu del Señor [...] me ha ungido. Me ha enviado a anunciar a los pobres la Buena Nueva” (Lc 4, 18). (250)

Como ya he indicado antes, el amor por los pobres ha de ser preferencial, pero no excluyente. El haber descuidado —como señalaron los Padres sinodales— la atención pastoral de los ambientes dirigentes de la sociedad, con el consiguiente alejamiento de la Iglesia de no pocos de ellos, (251) se debe, en parte, a un planteamiento del cuidado pastoral de los pobres con un cierto exclusivismo. Los daños derivados de la difusión del secularismo en dichos ambientes, tanto políticos, como económicos, sindicales, militares, sociales o culturales, muestran la urgencia de una evangelización de los mismos, la cual debe ser alentada y guiada por los Pastores, llamados por Dios para atender a todos. Es necesario evangelizar a los dirigentes, hombres y mujeres, con renovado ardor y nuevos métodos, insistiendo principalmente en la formación de sus conciencias mediante la doctrina social de la Iglesia. Esta formación será el mejor antídoto frente a tantos casos de incoherencia y, a veces, de corrupción que afectan a las estructuras sociopolíticas. Por el contrario, si se descuida esta evangelización de los dirigentes, no debe sorprender que muchos de ellos sigan criterios ajenos al Evangelio y, a veces, abiertamente contrarios a él. A pesar de todo, y en claro contraste con quienes carecen de una mentalidad cristiana, hay que reconocer “los intentos de no pocos [...] dirigentes por construir una sociedad justa y solidaria”. (252)

### ***El encuentro con Cristo lleva a evangelizar***

68. El encuentro con el Señor produce una profunda transformación de quienes no se cierran a Él. El primer impulso que surge de esta transformación es comunicar a los demás la riqueza adquirida en la experiencia de este encuentro. No se trata sólo de enseñar lo que hemos conocido, sino también, como la mujer samaritana, de hacer que los demás encuentren personalmente a Jesús: “Venid a ver” (Jn 4, 29). El resultado será el mismo que se verificó en el corazón de los samaritanos, que decían a la mujer: “Ya no creemos por tus palabras; que nosotros mismos hemos oído y sabemos que éste es verdaderamente el Salvador del mundo” (Jn 4, 42). La Iglesia, que vive de la presencia permanente y misteriosa de su Señor resucitado, tiene como centro de su misión “llevar a todos los hombres al encuentro con Jesucristo”. (253)

Ella está llamada a anunciar que Cristo vive realmente, es decir, que el Hijo de Dios, que se hizo hombre, murió y resucitó, es el único Salvador de todos los hombres y de todo el hombre, y que como Señor de la historia continúa operante en la Iglesia y en el mundo por medio de su Espíritu hasta la consumación de los siglos. La presencia del Resucitado en la Iglesia hace posible nuestro encuentro con Él, gracias a la acción invisible de su Espíritu vivificante. Este encuentro se realiza en la fe recibida y vivida en la Iglesia, cuerpo místico de Cristo. Este encuentro, pues, tiene esencialmente una dimensión eclesial y lleva a un compromiso de vida. En efecto, “encontrar a Cristo vivo es aceptar su amor primero, optar por Él, adherir libremente a su persona y proyecto, que es el anuncio y la realización del Reino de Dios”. (254)

El llamado suscita la búsqueda de Jesús: “Rabbí —que quiere decir, “Maestro”— ¿dónde vives? Les respondió: “Venid y lo veréis”. Fueron, pues, vieron dónde vivía y se quedaron con él aquel día” (Jn 1, 38-39). “Ese quedarse no se reduce al día de la vocación, sino que se extiende a toda la vida. Seguirle es vivir como Él vivió, aceptar su mensaje, asumir sus criterios, abrazar su suerte, participar su propósito que es el plan del Padre: invitar a todos a la comunión trinitaria y a la comunión con los hermanos en una sociedad justa y solidaria”. (255) El ardiente deseo de invitar a los demás a encontrar a Aquél a quien nosotros hemos encontrado, está en la raíz de la misión evangelizadora que incumbe a toda la Iglesia, pero que se hace especialmente urgente hoy en América, después de haber celebrado los 500 años de la primera evangelización y mientras nos disponemos a conmemorar agradecidos los 2000 años de la venida del Hijo unigénito de Dios al mundo.

### ***Importancia de la catequesis***

69. La nueva evangelización, en la que todo el Continente está comprometido, indica que la fe no puede darse por supuesta, sino que debe ser presentada explícitamente en toda su amplitud y riqueza. Este es el objetivo principal de la catequesis, la cual, por su misma naturaleza, es una dimensión esencial de la nueva evangelización. “La catequesis es un proceso de formación en la fe, la esperanza y la caridad que informa la mente y toca el corazón, llevando a la persona a abrazar a Cristo de modo pleno y completo. Introduce más plenamente al creyente en la experiencia de la vida cristiana que incluye la celebración litúrgica del misterio de la redención y el servicio cristiano a los otros”. (256)

Conociendo bien la necesidad de una catequización completa, hice mía la propuesta de los Padres de la Asamblea extraordinaria del Sínodo de los Obispos de 1985, de elaborar “un catecismo o compendio de toda la doctrina católica, tanto sobre fe como sobre moral”, el cual pudiera ser “punto de referencia para los catecismos y compendios que se redacten en las diversas regiones”. (257) Esta propuesta se ha visto realizada con la publicación de la edición típica del *Catechismus Catholicae Ecclesiae*. (258) Además del texto oficial del Catecismo, y para un mejor aprovechamiento de sus contenidos, he querido que se elaborara y publicara también un *Directorio general para la Catequesis*. (259) Recomendando vivamente el uso de estos dos instrumentos de valor universal a cuantos en América se dedican a la catequesis. Es deseable que ambos documentos se utilicen “en la preparación y revisión de todos los programas parroquiales y diocesanos para la catequesis, teniendo ante los ojos que la situación religiosa de los jóvenes y de los adultos requiere una

catequesis más kerigmática y más orgánica en su presentación de los contenidos de la fe". (260)

Es necesario reconocer y alentar la valiosa misión que desarrollan tantos catequistas en todo el Continente americano, como verdaderos mensajeros del Reino: "Su fe y su testimonio de vida son partes integrantes de la catequesis". (261) Deseo alentar cada vez más a los fieles para que asuman con valentía y amor al Señor este servicio a la Iglesia, dedicando generosamente su tiempo y sus talentos. Por su parte, los Obispos procuren ofrecer a los catequistas una adecuada formación para que puedan desarrollar esta tarea tan indispensable en la vida de la Iglesia.

En la catequesis será conveniente tener presente, sobre todo en un Continente como América, donde la cuestión social constituye un aspecto relevante, que "el crecimiento en la comprensión de la fe y su manifestación práctica en la vida social están en íntima correlación. Conviene que las fuerzas que se gastan en nutrir el encuentro con Cristo, redunden en promover el bien común en una sociedad justa". (262)

### ***Evangelización de la cultura***

70. Mi predecesor Pablo VI, con sabia inspiración, consideraba que "la ruptura entre Evangelio y cultura es sin duda alguna el drama de nuestro tiempo". (263) Por ello, los Padres sinodales han considerado justamente que "la nueva evangelización pide un esfuerzo lúcido, serio y ordenado para evangelizar la cultura".(264) El Hijo de Dios, al asumir la naturaleza humana, se encarnó en un determinado pueblo, aunque su muerte redentora trajo la salvación a todos los hombres, de cualquier cultura, raza y condición. El don de su Espíritu y su amor van dirigidos a todos y cada uno de los pueblos y culturas para unirlos entre sí a semejanza de la perfecta unidad que hay en Dios uno y trino. Para que esto sea posible es necesario inculturar la predicación, de modo que el Evangelio sea anunciado en el lenguaje y la cultura de aquellos que lo oyen. (265) Sin embargo, al mismo tiempo no debe olvidarse que sólo el misterio pascual de Cristo, suprema manifestación del Dios infinito en la finitud de la historia, puede ser el punto de referencia válido para toda la humanidad peregrina en busca de unidad y paz verdaderas.

El rostro mestizo de la Virgen de Guadalupe fue ya desde el inicio en el Continente un símbolo de la inculturación de la evangelización, de la cual ha sido la estrella y guía. Con su intercesión poderosa la evangelización podrá penetrar el corazón de los hombres y mujeres de América, e impregnar sus culturas transformándolas desde dentro. (266)

### ***Evangelizar los centros educativos***

71. El mundo de la educación es un campo privilegiado para promover la inculturación del Evangelio. Sin embargo, los centros educativos católicos y aquéllos que, aun no siendo confesionales, tienen una clara inspiración católica, sólo podrán desarrollar una acción de verdadera evangelización si en todos sus niveles, incluido el universitario, se mantiene con nitidez su orientación católica. Los contenidos del proyecto educativo deben hacer referencia constante a Jesucristo y a su mensaje, tal como lo presenta la Iglesia en su enseñanza dogmática y moral. Sólo así se podrán formar dirigentes auténticamente

cristianos en los diversos campos de la actividad humana y de la sociedad, especialmente en la política, la economía, la ciencia, el arte y la reflexión filosófica. (267) En este sentido, “es esencial que la Universidad Católica sea, a la vez, verdadera y realmente ambas cosas: Universidad y Católica. [...] La índole católica es un elemento constitutivo de la Universidad en cuanto institución y no una mera decisión de los individuos que dirigen la Universidad en un tiempo concreto”. (268) Por eso, la labor pastoral en las Universidades Católicas ha de ser objeto de particular atención en orden a fomentar el compromiso apostólico de los estudiantes para que ellos mismos lleguen a ser los evangelizadores del mundo universitario. (269) Además, “debe estimularse la cooperación entre las Universidades Católicas de toda América para que se enriquezcan mutuamente”, (270) contribuyendo de este modo a que el principio de solidaridad e intercambio entre los pueblos de todo el Continente se realice también a nivel universitario.

Algo semejante se ha de decir también a propósito de las escuelas católicas, en particular de la enseñanza secundaria: “Debe hacerse un esfuerzo especial para fortificar la identidad católica de las escuelas, las cuales fundan su naturaleza específica en un proyecto educativo que tiene su origen en la persona de Cristo y su raíz en la doctrina del Evangelio. Las escuelas católicas deben buscar no sólo impartir una educación que sea competente desde el punto de vista técnico y profesional, sino especialmente proveer una formación integral de la persona humana”. (271) Dada la importancia de la tarea que los educadores católicos desarrollan, me uno a los Padres sinodales en su deseo de alentar, con ánimo agradecido, a todos los que se dedican a la enseñanza en las escuelas católicas: sacerdotes, hombres y mujeres consagrados, y laicos comprometidos, “para que perseveren en su misión de tanta importancia”. (272) Ha de procurarse que el influjo de estos centros de enseñanza llegue a todos los sectores de la sociedad sin distinciones ni exclusivismos. Es indispensable que se realicen todos los esfuerzos posibles para que las escuelas católicas, a pesar de las dificultades económicas, continúen “impartiendo la educación católica a los pobres y a los marginados en la sociedad”. (273) Nunca será posible liberar a los indigentes de su pobreza si antes no se los libera de la miseria debida a la carencia de una educación digna.

En el proyecto global de la nueva evangelización, el campo de la educación ocupa un lugar privilegiado. Por ello, ha de alentarse la actividad de todos los docentes católicos, incluso de los que enseñan en escuelas no confesionales. Así mismo, dirijo un llamado urgente a los consagrados y consagradas para que no abandonen un campo tan importante para la nueva evangelización. (274)

Como fruto y expresión de la comunión entre todas las Iglesias particulares de América, reforzada ciertamente por la experiencia espiritual de la Asamblea sinodal, se procurará promover congresos para los educadores católicos en ámbito nacional y continental, tratando de ordenar e incrementar la acción pastoral educativa en todos los ambientes. (275)

La Iglesia en América, para cumplir todos estos objetivos, necesita un espacio de libertad en el campo de la enseñanza, lo cual no debe entenderse como un privilegio, sino como un derecho, en virtud de la misión evangelizadora confiada por el Señor. Además, los padres tienen el derecho fundamental y primario de decidir sobre la educación de sus hijos

y, por este motivo, los padres católicos han de tener la posibilidad de elegir una educación de acuerdo con sus convicciones religiosas. La función del Estado en este campo es subsidiaria. El Estado tiene la obligación de “garantizar a todos la educación y la obligación de respetar y defender la libertad de enseñanza. Debe denunciarse el monopolio del Estado como una forma de totalitarismo que vulnera los derechos fundamentales que debe defender, especialmente el derecho de los padres de familia a la educación religiosa de sus hijos. La familia es el primer espacio educativo de la persona”. (276)

### ***Evangelizar con los medios de comunicación social***

72. Es fundamental para la eficacia de la nueva evangelización un profundo conocimiento de la cultura actual, en la cual los medios de comunicación social tienen gran influencia. Es por tanto indispensable conocer y usar estos medios, tanto en sus formas tradicionales como en las más recientes introducidas por el progreso tecnológico. Esta realidad requiere que se domine el lenguaje, naturaleza y características de dichos medios. Con el uso correcto y competente de los mismos se puede llevar a cabo una verdadera inculturación del Evangelio. Por otra parte, los mismos medios contribuyen a modelar la cultura y mentalidad de los hombres y mujeres de nuestro tiempo, razón por la cual quienes trabajan en el campo de los medios de comunicación social han de ser destinatarios de una especial acción pastoral (277)

A este respecto, los Padres sinodales indicaron numerosas iniciativas concretas para una presencia eficaz del Evangelio en el mundo de los medios de comunicación social: la formación de agentes pastorales para este campo; el fomento de centros de producción cualificada; el uso prudente y acertado de satélites y de nuevas tecnologías; la formación de los fieles para que sean destinatarios críticos; la unión de esfuerzos en la adquisición y consiguiente gestión en común de nuevas emisoras y redes de radio y televisión, y la coordinación de las que ya existen. Por otra parte, las publicaciones católicas merecen ser sostenidas y necesitan alcanzar un deseado desarrollo cualitativo.

Hay que alentar a los empresarios para que respalden económicamente producciones de calidad que promueven los valores humanos y cristianos. (278) Sin embargo, un programa tan amplio supera con creces las posibilidades de cada Iglesia particular del Continente americano. Por ello, los mismos Padres sinodales propusieron la coordinación de las actividades en materia de medios de comunicación social a nivel interamericano, para fomentar el conocimiento recíproco y la cooperación en las realizaciones que ya existen en este campo. (279)

### ***El desafío de las sectas***

73. La acción proselitista, que las sectas y nuevos grupos religiosos desarrollan en no pocas partes de América, es un grave obstáculo para el esfuerzo evangelizador. La palabra “proselitismo” tiene un sentido negativo cuando refleja un modo de ganar adeptos no respetuoso de la libertad de aquellos a quienes se dirige una determinada propaganda religiosa. (280) La Iglesia católica en América censura el proselitismo de las sectas y, por esta misma razón, en su acción evangelizadora excluye el recurso a semejantes métodos. Al proponer el Evangelio de Cristo en toda su integridad, la actividad evangelizadora ha de



respetar el santuario de la conciencia de cada individuo, en el que se desarrolla el diálogo decisivo, absolutamente personal, entre la gracia y la libertad del hombre.

Ello ha de tenerse en cuenta especialmente respecto a los hermanos cristianos de Iglesias y Comunidades eclesiales separadas de la Iglesia católica, establecidas desde hace mucho tiempo en determinadas regiones. Los lazos de verdadera comunión, aunque imperfecta, que, según la doctrina del Concilio Vaticano II, (281) tienen esas comunidades con la Iglesia católica, deben iluminar las actitudes de ésta y de todos sus miembros respecto a aquéllas. (282) Sin embargo, estas actitudes no han de poner en duda la firme convicción de que sólo en la Iglesia católica se encuentra la plenitud de los medios de salvación establecidos por Jesucristo.(283)

Los avances proselitistas de las sectas y de los nuevos grupos religiosos en América no pueden contemplarse con indiferencia. Exigen de la Iglesia en este Continente un profundo estudio, que se ha de realizar en cada nación y también a nivel internacional, para descubrir los motivos por los que no pocos católicos abandonan la Iglesia. A la luz de sus conclusiones será oportuno hacer una revisión de los métodos pastorales empleados, de modo que cada Iglesia particular ofrezca a los fieles una atención religiosa más personalizada, consolide las estructuras de comunión y misión, y use las posibilidades evangelizadoras que ofrece una religiosidad popular purificada, a fin de hacer más viva la fe de todos los católicos en Jesucristo, por la oración y la meditación de la palabra de Dios. (284)

A nadie se le oculta la urgencia de una acción evangelizadora apropiada en relación con aquellos sectores del Pueblo de Dios que están más expuestos al proselitismo de las sectas, como son los emigrantes, los barrios periféricos de las ciudades o las aldeas campesinas carentes de una presencia sistemática del sacerdote y, por tanto, caracterizadas por una ignorancia religiosa difusa, así como las familias de la gente sencilla afectadas por dificultades materiales de diverso tipo. También desde este punto de vista se demuestran sumamente útiles las comunidades de base, los movimientos, los grupos de familias y otras formas asociativas, en las cuales resulta más fácil cultivar las relaciones interpersonales de mutuo apoyo, tanto espiritual como económico.

Por otra parte, como señalaron algunos Padres sinodales, hay que preguntarse si una pastoral orientada de modo casi exclusivo a las necesidades materiales de los destinatarios no haya terminado por defraudar el hambre de Dios que tienen esos pueblos, dejándolos así en una situación vulnerable ante cualquier oferta supuestamente espiritual. Por eso, “es indispensable que todos tengan contacto con Cristo mediante el anuncio kerigmático gozoso y transformante, especialmente mediante la predicación en la liturgia”. (285) Una Iglesia que viva intensamente la dimensión espiritual y contemplativa, y que se entregue generosamente al servicio de la caridad, será de manera cada vez más elocuente testigo creíble de Dios para los hombres y mujeres en su búsqueda de un sentido para la propia vida. (286) Para ello es necesario que los fieles pasen de una fe rutinaria, quizás mantenida sólo por el ambiente, a una fe consciente vivida personalmente. La renovación en la fe será siempre el mejor camino para conducir a todos a la Verdad que es Cristo.

Para que la respuesta al desafío de las sectas sea eficaz, se requiere una adecuada coordinación de las iniciativas a nivel supradiocesano, con el objeto de realizar una cooperación mediante proyectos comunes que puedan dar mayores frutos. (287)

### ***La misión “ad gentes”***

74. Jesucristo confió a su Iglesia la misión de evangelizar a todas las naciones: “Id, pues, y haced discípulos a todas las gentes bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, y enseñándoles a guardar todo lo que os he mandado” (Mt 28, 19-20). La conciencia de la universalidad de la misión evangelizadora que la Iglesia ha recibido debe permanecer viva, como lo ha demostrado siempre la historia del pueblo de Dios que peregrina en América. La evangelización se hace más urgente respecto a aquéllos que viviendo en este Continente aún no conocen el nombre de Jesús, el único nombre dado a los hombres para su salvación (Cf. Hch 4, 12). Lamentablemente, este nombre es desconocido todavía en gran parte de la humanidad y en muchos ambientes de la sociedad americana. Baste pensar en las etnias indígenas aún no cristianizadas o en la presencia de religiones no cristianas, como el Islam, el Budismo o el Hinduismo, sobre todo en los inmigrantes provenientes de Asia.

Ello obliga a la Iglesia universal, y en particular a la Iglesia en América, a permanecer abierta a la misión *ad gentes*. (288) El programa de una nueva evangelización en el Continente, objetivo de muchos proyectos pastorales, no puede limitarse a revitalizar la fe de los creyentes rutinarios, sino que ha de buscar también anunciar a Cristo en los ambientes donde es desconocido.

Además, las Iglesias particulares de América están llamadas a extender su impulso evangelizador más allá de sus fronteras continentales. No pueden guardar para sí las inmensas riquezas de su patrimonio cristiano. Han de llevarlo al mundo entero y comunicarlo a aquéllos que todavía lo desconocen. Se trata de muchos millones de hombres y mujeres que, sin la fe, padecen la más grave de las pobreza. Ante esta pobreza sería erróneo no favorecer una actividad evangelizadora fuera del Continente con el pretexto de que todavía queda mucho por hacer en América o en la espera de llegar antes a una situación, en el fondo utópica, de plena realización de la Iglesia en América.

Con el deseo de que el Continente americano participe, de acuerdo con su vitalidad cristiana, en la gran tarea de la misión *ad gentes*, hago más las propuestas concretas que los Padres sinodales presentaron en orden a “fomentar una mayor cooperación entre las Iglesias hermanas; enviar misioneros (sacerdotes, consagrados y fieles laicos) dentro y fuera del Continente; fortalecer o crear Institutos misionales; favorecer la dimensión misionera de la vida consagrada y contemplativa; dar un mayor impulso a la animación, formación y organización misional”. (289) Estoy seguro de que el celo pastoral de los Obispos y de los demás hijos de la Iglesia en toda América sabrá encontrar iniciativas concretas, incluso a nivel internacional, que lleven a la práctica, con gran dinamismo y creatividad, estos propósitos misionales.

## CONCLUSIÓN

### ***Con esperanza y gratitud***

75. “He aquí que yo estoy con vosotros todos los días hasta el fin del mundo” (Mt 28, 20). Confiando en esta promesa del Señor, la Iglesia que peregrina en el Continente americano se dispone con entusiasmo a afrontar los desafíos del mundo actual y los que el futuro pueda deparar. En el Evangelio la buena noticia de la resurrección del Señor va acompañada de la invitación a no temer (Cf. Mt 28, 5.10). La Iglesia en América quiere caminar en la esperanza, como expresaron los Padres sinodales: “Con una confianza serena en el Señor de la historia, la Iglesia se dispone a traspasar el umbral del Tercer milenio sin prejuicios ni pusilanimidad, sin egoísmo, sin temor ni dudas, persuadida del servicio primordial que debe prestar en testimonio de fidelidad a Dios y a los hombres y mujeres del Continente”. (290)

Además, la Iglesia en América se siente particularmente impulsada a caminar en la fe respondiendo con gratitud al amor de Jesús, “manifestación encarnada del amor misericordioso de Dios (Cf. Jn 3, 16)”. (291) La celebración del inicio del Tercer milenio cristiano puede ser una ocasión oportuna para que el pueblo de Dios en América renueve “su gratitud por el gran don de la fe”, (292) que comenzó a recibir hace cinco siglos. El año 1492, más allá de los aspectos históricos y políticos, fue el gran año de gracia por la fe recibida en América, una fe que anuncia el supremo beneficio de la Encarnación del Hijo de Dios, que tuvo lugar hace 2000 años, como recordaremos solemnemente en el Gran Jubileo tan cercano.

Este doble sentimiento de esperanza y gratitud ha de acompañar toda la acción pastoral de la Iglesia en el Continente, impregnando de espíritu jubilar las diversas iniciativas de las diócesis, parroquias, comunidades de vida consagrada, movimientos eclesiales, así como las actividades que puedan organizarse a nivel regional y continental. (293)

### ***Oración a Jesucristo por las familias de América***

76. Por tanto, invito a todos los católicos de América a tomar parte activa en las iniciativas evangelizadoras que el Espíritu Santo vaya suscitando a lo largo y ancho de este inmenso Continente, tan lleno de posibilidades y de esperanzas para el futuro. De modo especial invito a las familias católicas a ser “iglesias domésticas”, (294) donde se vive y se transmite a las nuevas generaciones la fe cristiana como un tesoro, y donde se ora en común. Si las familias católicas realizan en sí mismas el ideal al que están llamadas por voluntad de Dios, se convertirán en verdaderos focos de evangelización.

Al concluir esta Exhortación Apostólica, con la que he recogido las propuestas de los Padres sinodales, acojo gustoso su sugerencia de redactar una oración por las familias en América. (295) Invito a cada uno, a las comunidades y grupos eclesiales, donde dos o más se reúnen en nombre del Señor, para que a través de la oración se refuerce el lazo espiritual de unión entre todos los católicos americanos. Que todos se unan a la súplica del Sucesor de Pedro, invocando a Jesucristo, “camino para la conversión, la comunión y la solidaridad en América”:

Señor Jesucristo, te agradecemos  
que el Evangelio del Amor del Padre,  
con el que Tú viniste a salvar al mundo,  
haya sido proclamado ampliamente en América  
como don del Espíritu Santo  
que hace florecer nuestra alegría.  
Te damos gracias por la ofrenda de tu vida,  
que nos entregaste amándonos hasta el extremo,  
y nos hace hijos de Dios  
y hermanos entre nosotros.  
Aumenta, Señor, nuestra fe y amor a ti,  
que estás presente  
en tantos sagrarios del Continente.

Concédenos ser fieles testigos de tu Resurrección  
ante las nuevas generaciones de América,  
para que conociéndote te sigan  
y encuentren en ti su paz y su alegría.  
Sólo así podrán sentirse hermanos  
de todos los hijos de Dios dispersos por el mundo.

Tú, que al hacerte hombre  
quisiste ser miembro de una familia humana,  
enseña a las familias  
las virtudes que resplandecieron  
en la casa de Nazaret.  
Haz que permanezcan unidas,  
como Tú y el Padre sois Uno,  
y sean vivo testimonio de amor,  
de justicia y solidaridad;  
que sean escuela de respeto,  
de perdón y mutua ayuda,  
para que el mundo crea;  
que sean fuente de vocaciones  
al sacerdocio,  
a la vida consagrada  
y a las demás formas  
de intenso compromiso cristiano.

Protege a tu Iglesia y al Sucesor de Pedro,  
a quien Tú, Buen Pastor, has confiado  
la misión de apacentar todo tu rebaño.  
Haz que tu Iglesia florezca en América  
y multiplique sus frutos de santidad.

Enséñanos a amar a tu Madre, María,  
como la amaste Tú.

Danos fuerza para anunciar con valentía tu Palabra  
en la tarea de la nueva evangelización,  
para corroborar la esperanza en el mundo.

¡Nuestra Señora de Guadalupe, Madre de América,  
ruega por nosotros!

*Dado en Ciudad de México, el 22 de enero del año 1999, vigésimo primero de mi Pontificado.*

---

## NOTAS

---

- (1) Al respecto, es elocuente la antigua inscripción en el baptisterio de San Juan de Letrán: "Virgineo foetu Genitrix Ecclesia natos quos spirante Deo concipit amne parit" (E. Diehl, *Inscriptiones latinae christianae veteres*, n. 1513, l. I: Berolini 1925, p. 289).
- (2) Homilía en la Ordenación de diáconos y presbíteros en Bogotá (22 de agosto de 1968): AAS 60 (1968), 614-615.
- (3) N. 17: AAS 85 (1993), 820.
- (4) N. 38: AAS 87 (1995), 30.
- (5) *Discurso de apertura de la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano* (12 de octubre de 1992), 17: AAS 85 (1993), 820-821.
- (6) Carta ap. *Tertio millennio adveniente* (10 de noviembre de 1994), 21: AAS 87 (1995), 17.
- (7) *Discurso de apertura de la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano* (12 de octubre de 1992), 17: AAS 85 (1993), 820.
- (8) Cf. Carta ap. *Tertio millennio adveniente* (10 de noviembre de 1994), 38: AAS 87 (1995), 30.
- (9) *Discurso a la Asamblea del CELAM* (9 de marzo de 1983), III: AAS 75 (1983), 778.
- (10) Exhort. ap. postsinodal *Christifideles laici* (30 de diciembre de 1988), 34: AAS 81 (1989), 454.
- (11) *Propositio* 3.
- (12) S. Agustín, *Tract. in Joh.*, 15, 11: CCL 36, 154.
- (13) *Ibid.*, 15, 17: *I.c.*, 156.
- (14) "Salvator... ascensionis suae eam (Mariam Magdalenam) ad apostolos instituit apostolam". Rábano Mauro, *De vita beatae Mariae Magdalenae*, 27: PL 112, 1574. Cf. S. Pedro Damiano, *Sermo* 56: PL 144, 820; Hugo de Cluny, *Commonitorium*: PL 159, 952; S. Tomás de Aquino, *In Joh. Evang. expositio*, 20, 3.
- (15) *Discurso en la clausura del Año Santo* (25 de diciembre de 1975): AAS 68 (1976), 145.
- (16) *Propositio* 9; Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. past. *Gaudium et spes*, sobre la Iglesia en el mundo actual, 22.
- (17) Enc. *Redemptoris Mater* (25 de marzo de 1987), 21: AAS 79 (1987), 369.
- (18) *Propositio* 5.
- (19) III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, *Mensaje a los pueblos de América Latina*, Puebla, febrero de 1997, 282. Para los Estados Unidos de América, Cf. National Conference of Catholic Bishops, *Behold Your Mother Woman of Faith*, Washington 1973, 53-55.
- (20) Cf. *Propositio* 6.
- (21) Juan Pablo II, *Discurso inaugural de la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano*, Santo Domingo (12 de octubre de 1992), 24: AAS 85 (1993), 826.
- (22) Cf. National Conference of Catholic Bishops, *Behold Your Mother Woman of Faith*, Washington 1973, 37.
- (23) Cf. *Propositio* 6.
- (24) *Propositio* 4.
- (25) Cf. *ibid.*
- (26) Conc. Ecum. Vat. II, Const. *Sacrosanctum Concilium*, sobre la sagrada liturgia, 7.

- (27) Enc. *Mysterium fidei* (3 de septiembre de 1965): AAS 57 (1965), 764.
- (28) *Ibid.*, l.c., 766.
- (29) *Propositio* 4.
- (30) *Discurso en la última sesión pública del Concilio Vaticano II* (7 de diciembre de 1965): AAS 58 (1966), 58.
- (31) Cf. Juan Pablo II, Exhort. ap. *Reconciliatio et paenitentia* (2 de diciembre de 1984), 16: AAS 77 (1985), 214-217.
- (32) Cf. *Propositio* 61.
- (33) *Propositio* 29.
- (34) Cf. Bula *Sacrosancti apostolatus cura* (11 de agosto de 1670), § 3: *Bullarium Romanum*, 26/VII, 42.
- (35) Entre otros pueden citarse: los mártires Juan de Brebeuf y sus siete compañeros, Roque González y sus dos compañeros; los santos Elizabeth Ann Seton, Margarita Bourgeoys, Pedro Claver, Juan del Castillo, Rosa Philippine Duchesne, Margarita d'Youville, Francisco Febres Cordero, Teresa Fernández Solar de los Andes, Juan Macías, Toribio de Mogrovejo, Ezequiel Moreno Díaz, Juan Nepomuceno Neumann, María Ana de Jesús Paredes Flores, Martín de Porres, Alfonso Rodríguez, Francisco Solano, Francisca Xavier Cabrini; los beatos José de Anchieta, Pedro de San José Betancurt, Juan Diego, Katherine Drexel, María Encarnación Rosal, Rafael Guízar Valencia, Dina Bélanger, Alberto Hurtado Cruchaga, Elías del Socorro Nieves, María Francisca de Jesús Rubatto, Mercedes de Jesús Molina, Narcisa de Jesús Martillo Morán, Miguel Agustín Pro, María de San José Alvarado Cardozo, Junípero Serra, Kateri Tekawitha, Laura Vicuña, Antônio de Sant'Anna Galvão y tantos otros beatos que son invocados con fe y devoción por los pueblos de América (Cf. *Instrumentum laboris*, 17).
- (36) Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, sobre la Iglesia, 50.
- (37) *Propositio* 31.
- (38) *Propositio* 30.
- (39) N. 37: AAS 87 (1995), 29; Cf. *Propositio* 31.
- (40) *Propositio* 21.
- (41) Cf. *ibid.*
- (42) Cf. *ibid.*
- (43) Cf. *ibid.*
- (44) Cf. *Propositio* 18.
- (45) *Propositio* 19.
- (46) Decr. *Orientalium Ecclesiarum*, sobre las Iglesias orientales católicas, 5; Cf. *Código de los Cánones de las Iglesias Orientales*, can. 28; *Propositio* 60.
- (47) Cf. Juan Pablo II, Enc. *Redemptoris Mater* (25 de marzo de 1987), 34: AAS 79 (1987), 406; Sínodo de los Obispos, Asamblea Especial para Europa, Decl. *Ut testes simus Christi qui nos liberavit* (13 de diciembre de 1991), III, 7: *Ench. Vat.* 13, 647-652.
- (48) Cf. *Propositio* 60.
- (49) Cf. *Propositiones* 23 y 24.
- (50) *Propositio* 73.
- (51) *Propositio* 72; Cf. Juan Pablo II, Enc. *Centesimus annus* (1 de mayo de 1991), 46: AAS 83 (1991), 850.
- (52) Cf. Sínodo de los Obispos, Asamblea especial para Europa, Decl. *Ut testes simus Christi qui nos liberavit* (13 de diciembre de 1991), I, 1; II, 4; IV, 10: *Ench. Vat.* 13, nn. 613-615; 627-633; 660-669.
- (53) *Propositio* 72.
- (54) *Ibid.*
- (55) Cf. *Propositio* 74.
- (56) Carta ap. *Octogesima adveniens* (14 de mayo de 1971), 8-9: AAS 63 (1971), 406-408.
- (57) *Propositio* 35.
- (58) Cf. *ibid.*
- (59) *Propositio* 75.
- (60) Cf. Pontificia Comisión "Iustitia et Pax", *Al servicio de la comunidad humana: una consideración ética de la deuda internacional* (27 de diciembre de 1986): *Ench. Vat.* 10, 1045-1128.
- (61) *Propositio* 75.
- (62) *Propositio* 37.
- (63) N. 5: AAS 90 (1998), 152.
- (64) *Propositio* 38.
- (65) *Ibid.*
- (66) *Propositio* 36.

- (67) Cf. *ibíd.*
- (68) Sínodo de los Obispos, Segunda Asamblea general extraordinaria, Relación final *Ecclesia sub Verbo Dei mysteria Christi celebrans pro salute mundi* (7 de diciembre de 1985), II, B, a, 2: *Ench. Vat.* 9, 1795.
- (69) *Propositio* 30.
- (70) *Propositio* 34.
- (71) *Ibíd.*
- (72) *Ibíd.*
- (73) Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, sobre la Iglesia, 31.
- (74) Cf. *id.*, Const. past. *Gaudium et spes*, sobre la Iglesia en el mundo actual, 76; Juan Pablo II, Exhort. ap. postsinodal *Christifideles laici* (30 de diciembre de 1988), 42: AAS 81 (1989), 472-474.
- (75) *Propositio* 26.
- (76) *Ibíd.*
- (77) *Propositio* 28.
- (78) *Ibíd.*
- (79) *Ibíd.*
- (80) *Propositio* 27.
- (81) *Ibíd.*
- (82) Cf. *ibíd.*
- (83) Decr. *Perfectae caritatis*, sobre la adecuada renovación de la vida religiosa, 7; Cf. Juan Pablo II, Exhort. ap. postsinodal *Vita consecrata* (25 de marzo de 1996), 8: AAS 88 (1996), 382.
- (84) *Propositio* 27.
- (85) Cf. *Propositio* 28.
- (86) Cf. *Propositio* 29.
- (87) Cf. *Lumen gentium*, V; Cf. Sínodo de los Obispos, Segunda Asamblea general extraordinaria, Relación final *Ecclesia sub Verbo Dei mysteria Christi celebrans pro salute mundi* (7 de diciembre de 1985), II, A, 4-5: *Ench. Vat.* 9, 1791-1793.
- (88) *Propositio* 29.
- (89) *Ibíd.*
- (90) *Propositio* 32.
- (91) Cf. Juan Pablo II, Carta ap. *Dies Domini* (31 de mayo de 1998), 40: AAS 90 (1998), 738.
- (92) *Propositio* 33.
- (93) Cf. Enc. *Redemptor hominis* (4 de marzo de 1979), 20: AAS 71 (1979), 309-316.
- (94) *Propositio* 33.
- (95) *Ibíd.*
- (96) *Ibíd.*
- (97) *Propositio* 40; Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, sobre la Iglesia, 2.
- (98) Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, Carta *Communio notio*, a los Obispos de la Iglesia católica sobre algunos aspectos de la Iglesia considerada como comunión (28 de mayo de 1992), 3-6: AAS 85 (1993), 839-841.
- (99) *Propositio* 40.
- (100) *Ibíd.*
- (101) Conc. Ecum. Vat. I, Const. dogm. *Pastor aeternus*, sobre la Iglesia de Cristo, Prólogo: DS 3051.
- (102) Conc. Ecum. de Florencia, Bula de unión *Exultate Deo* (22 de noviembre de 1439): DS 1314.
- (103) Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, sobre la Iglesia, 11.
- (104) Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Decreto *Presbyterorum Ordinis*, sobre el ministerio y vida de los presbíteros, 5.
- (105) *Propositio* 41.
- (106) *Ibíd.*
- (107) Cf. Conc. Ecum. de Trento, Ses. VII, Decreto sobre los sacramentos en general, can. 9: DS 1609.
- (108) Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, sobre la Iglesia, 26.
- (109) Cf. Juan Pablo II, Enc. *Redemptor hominis* (4 de marzo de 1979), 20: AAS 71 (1979), 309-316.
- (110) *Propositio* 42; Cf. Juan Pablo II, Carta ap. *Dies Domini* (31 de mayo de 1998), 69: AAS 90 (1998), 755-756.
- (111) *Propositio* 41.
- (112) *Propositio* 42; Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. *Sacrosanctum Concilium*, sobre la sagrada liturgia, 14; Const. dogm. *Lumen gentium*, sobre la Iglesia, 10.
- (113) Cf. *Propositio* 42.

- (114) *Propositio* 41.
- (115) Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Decreto *Apostolicam actuositatem*, sobre el apostolado de los laicos, 8.
- (116) Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, sobre la Iglesia, 23.
- (117) Cf. Decreto *Christus Dominus*, sobre la función pastoral de los Obispos, 27; Decreto *Presbyterorum Ordinis*, sobre el ministerio y vida de los presbíteros, 7; Pablo VI, Motu proprio *Ecclesiae sanctae* (6 de agosto de 1966) I, 15-17: AAS 58 (1966), 766-767; *Código de Derecho Canónico*, cc. 495, 502 y 511; *Código de los Cánones de las Iglesias Orientales*, cc. 264, 271 y 272.
- (118) *Propositio* 43.
- (119) Cf. *Propositio* 45.
- (120) Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, Carta *Communione notio*, a los Obispos de la Iglesia católica sobre algunos aspectos de la Iglesia considerada como comunión (28 de mayo de 1992), 15-16: AAS 85 (1993), 847-848.
- (121) Cf. *ibíd.*
- (122) Cf. *Propositio* 44.
- (123) *Ibíd.*
- (124) *Ibíd.*
- (125) Cf. *Propositio* 60.
- (126) *Propositio* 49.
- (127) *Ibíd.*
- (128) *Ibíd.*; Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Decreto *Presbyterorum Ordinis*, sobre el ministerio y vida de los presbíteros, 14.
- (129) *Propositio* 49.
- (130) *Ibíd.*
- (131) Cf. *Propositio* 51.
- (132) *Propositio* 48.
- (133) *Propositio* 51.
- (134) *Propositio* 52.
- (135) Cf. *ibíd.*
- (136) Cf. *ibíd.*
- (137) Cf. *Propositio* 46.
- (138) *Ibíd.*
- (139) *Ibíd.*
- (140) *Propositio* 35.
- (141) Cf. IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, Santo Domingo, octubre de 1992, *Nueva evangelización, promoción humana y cultura cristiana*, 58.
- (142) Cf. Juan Pablo II, Enc. *Redemptoris missio* (7 de diciembre de 1990), 51: AAS 83 (1991), 298-299.
- (143) *Propositio* 35.
- (144) Cf. *Propositio* 46.
- (145) *Ibíd.*
- (146) Cf. Const. dogm. *Lumen gentium*, sobre la Iglesia, 29; Pablo VI, Motu proprio *Sacrum Diaconatus Ordinem* (18 de junio de 1967), I, 1: AAS 59 (1967), 599.
- (147) *Propositio* 50.
- (148) Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, sobre la Iglesia, 29.
- (149) Cf. *Propositio* 50; Congr. para la Educación Católica y Congr. para el Clero, Instr. *Ratio fundamentalis institutionis diaconorum permanentium* y *Directorium pro ministerio et vita diaconorum permanentium* (22 de febrero de 1998): AAS 90 (1998), 843-926.
- (150) Cf. *Propositio* 53.
- (151) *Ibíd.*; Cf. III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, *Mensaje a los pueblos de América Latina*, Puebla 1979, n. 775.
- (152) Juan Pablo II, Exhort. ap. postsinodal *Vita consecrata* (25 de marzo de 1996), 57: AAS 88 (1996), 429-430.
- (153) Cf. *ibíd.*, 58: *I.c.*, 430.
- (154) *Propositio* 53.
- (155) *Ibíd.*
- (156) *Propositio* 54.
- (157) *Ibíd.*



- (158) Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, sobre la Iglesia, 31.
- (159) *Propositio* 55; Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, sobre la Iglesia, 34.
- (160) *Propositio* 55.
- (161) Cf. *ibíd.*
- (162) *Propositio* 56.
- (163) Cf. Exhort. ap. postsinodal *Christifideles laici* (30 de diciembre de 1988), 23: AAS 81 (1989), 429-433.
- (164) Cf. Congregación para el Clero y otras, Instruc. *Ecclesiae de mysterio* (15 de agosto de 1997): AAS 89 (1997), 852-877.
- (165) *Propositio* 56.
- (166) *Ibíd.*
- (167) Cf. Carta ap. *Mulieris dignitatem* (15 de agosto de 1988): AAS 80 (1988), 1653-1729 y Carta a las mujeres (29 de junio de 1995): AAS 87 (1995), 803-812; *Propositio* 11.
- (168) Cf. Carta ap. *Mulieris dignitatem* (15 de agosto de 1988), 31: AAS 80 (1988), 1728.
- (169) *Propositio* 11.
- (170) *Ibíd.*
- (171) *Ibíd.*
- (172) *Ibíd.*
- (173) Cf. Juan Pablo II, Exhort. ap. postsinodal *Christifideles laici* (30 de diciembre de 1988), 49: AAS 81 (1989), 486-489.
- (174) *Propositio* 12.
- (175) *Ibíd.*
- (176) Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, sobre la Iglesia, 11.
- (177) *Ibíd.*
- (178) Cf. *Propositio* 12.
- (179) *Propositio* 14.
- (180) *Ibíd.*
- (181) *Ibíd.*
- (182) *Propositio* 15.
- (183) *Ibíd.*
- (184) *Ibíd.*
- (185) Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Decr. *Unitatis redintegratio*, sobre el ecumenismo, 3.
- (186) *Propositio* 61.
- (187) *Ibíd.*
- (188) Decr. *Unitatis redintegratio*, sobre el ecumenismo, 3.
- (189) Cf. *Propositio* 62.
- (190) Cf. Sínodo de los Obispos, Asamblea Especial para Europa, Decl. *Ut testes simus Christi qui nos liberavit* (13 de diciembre de 1991), III, 8: *Ench. Vat.* 13, 653-655.
- (191) *Propositio* 62.
- (192) Conc. Ecum. Vat. II, Decl. *Nostra aetate*, sobre las relaciones de la Iglesia con las religiones no cristianas, 2.
- (193) Cf. *Propositio* 63.
- (194) *Ibíd.*
- (195) *Propositio* 67.
- (196) Cf. *ibíd.*
- (197) *Propositio* 68.
- (198) *Ibíd.*
- (199) *Propositio* 69.
- (200) Cf. Sínodo de los Obispos, Segunda Asamblea general extraordinaria, Relación final *Ecclesia sub verbo Dei mysteria Christi celebrans pro salute mundi* (7 de diciembre de 1985), II, B, a, 4: *Ench. Vat.* 9, 1797; Juan Pablo II, Const. ap. *Fidei depositum* (11 de octubre de 1992): AAS 86 (1994), 117; *Catecismo de la Iglesia Católica*, 24.
- (201) *Propositio* 69.
- (202) *Propositio* 74.
- (203) *Ibíd.*
- (204) Cf. *Propositio* 67.
- (205) *Propositio* 70.

- (206) *Ibíd.*
- (207) Cf. *Propositio* 73.
- (208) Cf. *Propositio* 70.
- (209) *Propositio* 72.
- (210) *Ibíd.*
- (211) *Ibíd.*
- (212) III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, *Mensaje a los pueblos de América Latina*, Puebla 1979, n. 306.
- (213) *Propositio* 73.
- (214) Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, Instr. *Libertatis conscientia* (22 de marzo de 1986), 68: AAS 79 (1987), 583-584.
- (215) *Propositio* 73.
- (216) Cf. *Propositio* 75.
- (217) Carta ap. *Tertio millennio adveniente* (10 de noviembre de 1994), 51: AAS 87 (1995), 36.
- (218) *Propositio* 75.
- (219) *Ibíd.*
- (220) *Propositio* 37.
- (221) Cf. *ibíd.* Sobre la publicación de estos documentos, Cf. Juan Pablo II, Motu proprio *Apostolos suos* (21 de mayo de 1998), IV: AAS 90 (1998), 657.
- (222) Cf. *Propositio* 38.
- (223) Cf. *ibíd.*
- (224) Cf. *ibíd.*
- (225) Cf. *ibíd.*
- (226) Cf. Pontificio Consejo "Justicia y Paz", *El Comercio Internacional de Armas. Una reflexión ética* (1 de mayo de 1994): *Ench. Vat.* 14, 1071-1154.
- (227) Cf. *Propositio* 76.
- (228) *Ibíd.*
- (229) Catecismo de la Iglesia Católica, n. 2267, que cita a Juan Pablo II, Enc. *Evangelium vitae* (25 de marzo de 1995), 56: AAS 87 (1995), 463-464.
- (230) Cf. *Propositio* 13.
- (231) Cf. *ibíd.*
- (232) Cf. *ibíd.*
- (233) *Ibíd.*
- (234) Cf. *Propositio* 19.
- (235) Cf. *Propositio* 18.
- (236) *Propositio* 20.
- (237) Cf. Congregación para los Obispos, Instr. *Nemo est* (22 de agosto de 1969), 16: AAS 61 (1969), 621-622; *Código de Derecho Canónico*, cc. 294 y 518; *Código de los Cánones de las Iglesias Orientales*, c. 280 § 1.
- (238) Cf. *ibíd.*
- (239) Juan Pablo II, Exhort. ap. postsinodal *Christifideles laici* (30 de diciembre de 1988), 33: AAS 81 (1989), 453.
- (240) Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, sobre la Iglesia, 31.
- (241) Juan Pablo II, Exhort. ap. postsinodal *Christifideles laici* (30 de diciembre de 1988), 34: AAS 81 (1989), 455.
- (242) Cf. *ibíd.*, 2, l.c., 394-397.
- (243) Pablo VI, Exhort. ap. *Evangelii nuntiandi* (8 de diciembre de 1975), 14: AAS 68 (1976), 13.
- (244) Cf. Exhort. ap. postsinodal *Christifideles laici* (30 de diciembre de 1988), 34: AAS 81 (1989), 455.
- (245) *Discurso a la Asamblea del CELAM* (9 de marzo de 1983), III: AAS 75 (1983), 778.
- (246) Cf. Pablo VI, Exhort. ap. *Evangelii nuntiandi* (8 de diciembre de 1975), 22: AAS 68 (1976), 20.
- (247) Cf. *ibíd.*, 7, l.c., 9-10.
- (248) Juan Pablo II, *Mensaje al CELAM* (14 de septiembre de 1997), 6: *L'Osservatore Romano*, ed. semanal en lengua española, 3 de octubre de 1997, p. 20.
- (249) *Propositio* 8.
- (250) Cf. *Propositio* 57.
- (251) Cf. *Propositio* 16.

- (252) *Ibíd.*
- (253) *Propositio 2.*
- (254) *Ibíd.*
- (255) *Ibíd.*
- (256) *Propositio 10.*
- (257) Sínodo de los Obispos, Segunda Asamblea general extraordinaria, Relación final *Ecclesia sub Verbo Dei mysteria Christi celebrans pro salute mundi* (7 de diciembre de 1985), II, B, a, 4: *Ench. Vat.* 9, 1797.
- (258) Cf. Carta ap. *Laetamur magnopere* (15 de agosto de 1997): *AAS* 89 (1997), 819-821.
- (259) Congr. para el Clero, *Directorio general para la catequesis* (15 de agosto de 1997), Libreria Editrice Vaticana, 1997.
- (260) *Propositio 10.*
- (261) *Ibíd.*
- (262) *Ibíd.*
- (263) Exhort. ap. *Evangelii nuntiandi* (8 de diciembre de 1975), 20: *AAS* 68 (1976), 19.
- (264) *Propositio 17.*
- (265) Cf. *ibíd.*
- (266) Cf. *ibíd.*
- (267) Cf. *Propositio 22.*
- (268) *Propositio 23.*
- (269) Cf. *ibíd.*
- (270) *Ibíd.*
- (271) *Propositio 24.*
- (272) *Ibíd.*
- (273) *Ibíd.*
- (274) Cf. *Propositio 22.*
- (275) Cf. *ibíd.*
- (276) *Ibíd.*
- (277) Cf. *Propositio 25.*
- (278) Cf. *ibíd.*
- (279) Cf. *ibíd.*
- (280) Cf. *Instrumentum laboris*, 45.
- (281) Cf. Decreto *Unitatis redintegratio*, sobre el ecumenismo, 3.
- (282) Cf. *Propositio 64.*
- (283) Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Decreto *Unitatis redintegratio*, sobre el ecumenismo, 3.
- (284) Cf. *Propositio 65.*
- (285) *Ibíd.*
- (286) Cf. IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, Santo Domingo, octubre de 1992, *Nueva evangelización, promoción humana y cultura cristiana*, 58.
- (287) Cf. *Propositio 65.*
- (288) Cf. *Propositio 66.*
- (289) *Ibíd.*
- (290) *Propositio 58.*
- (291) *Ibíd.*
- (292) *Ibíd.*
- (293) Cf. *ibíd.*
- (294) Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, sobre la Iglesia, 11.
- (295) Cf. *Propositio 12.*